

Escuela de Posgrado

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA
JURÍDICA Y FORENSE

Trabajo Académico

**Dependencia emocional en mujeres víctimas
reincidentes de violencia de pareja en Urubamba**

Roxana Arizapana Quispe
Dyana Karla Tito Cruz

Para optar el Título de
Segunda Especialidad en Psicología Jurídica y Forense

Lima, 2025

Repositorio Institucional Continental
Trabajo Académico



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD
DEL TRABAJO ACADÉMICO**

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : **Aldo Aguayo Melendez**
Asesor del trabajo académico

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad del trabajo académico

FECHA : 24 de febrero de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del trabajo académico titulado **“DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VÍCTIMAS REINCIDENTES DE VIOLENCIA DE PAREJA EN URUBAMBA”**, perteneciente al Bach. **Roxana Arizapana Quispe y Bach. Dyana Karla Tito Cruz**, de la **SEGUNDA ESPECIALIDAD en Psicología Jurídica y Forense**; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta “Turnitin” y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **14 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía Sí ☒ NO ☐
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Máximo nº de palabras excluidas: **<40**) Sí ☒ NO ☐
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí ☒ NO ☐

En consecuencia, se determina que el trabajo académico constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citados) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo académico sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC. Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Aldo Aguayo Melendez
DNI: 24006365

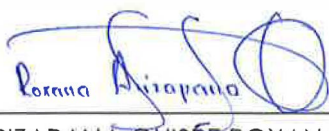
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ARIZAPANA QUISPE ROXANA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 29647010, egresada de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VÍCTIMAS REINCIDENTES DE VIOLENCIA DE PAREJA EN URUBAMBA", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 28 de Febrero de 2025.



ARIZAPANA QUISPE ROXANA
DNI. N° 29647010



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 807, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 490

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Colla
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, TITO CRUZ DYANA KARLA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72752991, egresada de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VÍCTIMAS REINCENTES DE VIOLENCIA DE PAREJA EN URUBAMBA", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 28 de Febrero de 2025.



TITO CRUZ DYANA KARLA
DNI. N° 72752991

Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 060

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(054) 481 400

Cusco

Urb. Manuel Pardo - lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 460 070

Sector Angaitura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendocilla 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Ir. Juan José Alvarado
(01) 213 2700

DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VICTIMAS REINCIDENTES DE VIOLENCIA DE PAREJA EN URUBAMBA

ORIGINALITY REPORT

14%	16%	7%	11%
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	hdl.handle.net Internet Source	6%
2	repositorio.upla.edu.pe Internet Source	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	1%
4	repositorio.unheval.edu.pe Internet Source	1%
5	repositorio.unprg.edu.pe Internet Source	1%
6	Submitted to UISEK Student Paper	1%
7	repositorio.upsjb.edu.pe Internet Source	1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Internet Source	<1%
9	Submitted to Universidad Continental Student Paper	<1%

10

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Student Paper

<1 %

11

repositorio.uss.edu.pe

Internet Source

<1 %

12

repositorio.autonomadeica.edu.pe

Internet Source

<1 %

13

www.ti.autonomadeica.edu.pe

Internet Source

<1 %

Exclude quotes

Off

Exclude matches

< 40 words

Exclude bibliography

On

Asesor

Dr. Aldo Aguayo Melendez

Agradecimiento

Agradezco a Dios, a mi esposo y a mis hijos, especialmente a Marquito, quien con su amor y entusiasmo me impulsa a alcanzar cada uno de mis objetivos y mantener vivo mi deseo de superación. También extendiendo mi gratitud a las mujeres participantes, por su valioso apoyo y contribución en el desarrollo de la presente investigación.

Roxana Arizapana Quispe

Agradezco en primer lugar a Dios. A mis hijos, Elune y Lyan, a quienes amo profundamente; son mi orgullo y la razón de mi existir. A mis padres y a mi esposo, Gembler, quienes me han motivado y acompañado en cada etapa de mi vida, brindándome su apoyo incondicional, guiándome, fortaleciendo mi existencia y transmitiéndome valores éticos que han sido fundamentales en mi formación.

Dyana Karla Tito Cruz

Índice

Asesor	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	v
Abstract	vi
Introducción.....	vii
CAPÍTULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.1.1. Definición del tema o problema principal	8
1.1.2. Causas del problema	9
1.1.3. Evidencias del problema.....	10
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.3. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.....	12
1.3.1. Objetivo general:.....	12
1.3.2. Objetivos específicos:	12
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA IDENTIFICADO	13
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	15
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	15
Párrafos de tendencia	31
2.2 FUNDAMENTACION TEORICA	36
2.2.1 Definición de dependencia emocional.....	36
2.5.2 Características del dependiente emocional.....	37
CAPITULO III: DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.....	42
3.1. PROPÓSITO DE DIAGNÓSTICO	42
3.2. METODOLOGÍA	42
3.2.1. Tipo, alcance y diseño.....	42
3.2.2. PARTICIPANTES INVOLUCRADOS	43
3.2.3. TABLA DE OPERACIONALIZACION.....	49
3.2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....	52
CONCLUSIONES.....	55
REFERENCIAS.....	60
Anexos	68

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo diagnosticar el nivel de dependencia emocional en mujeres adultas víctimas recurrentes de violencia de pareja en Urubamba, utilizando el Inventario de Dependencia Emocional (IDE). A través de un diseño no experimental y transversal, se evaluó a 15 mujeres entre 30 y 50 años, revelando que la mayoría presenta altos niveles de dependencia emocional, lo que contribuye a la reincidencia en la violencia de pareja. Las mujeres tienden a priorizar la relación, temer la ruptura, tolerar abusos y experimentar ansiedad ante la ausencia de la pareja. Estos hallazgos subrayan la necesidad de intervenciones psicoeducativas y terapéuticas que aborden la dependencia emocional como un factor crucial en la prevención de la violencia de pareja.

Palabras clave: dependencia emocional, violencia de pareja, mujeres adultas, reincidencia.

Abstract

This study aims to diagnose the level of emotional dependence in adult women who are recurrent victims of intimate partner violence in Urubamba, using the Emotional Dependence Inventory (IDE). Through a non-experimental, cross-sectional design, 15 women between the ages of 30 and 50 were assessed. It was revealed that the majority present high levels of emotional dependence, which contributes to recidivism in intimate partner violence. Women tend to prioritize the relationship, fear breakup, tolerate abuse, and experience anxiety in the absence of their partner. These findings underscore the need for psychoeducational and therapeutic interventions that address emotional dependence as a crucial factor in the prevention of intimate partner violence.

Keywords: emotional dependence, intimate partner violence, adult women, recidivism.

Introducción

La violencia de pareja es un fenómeno complejo que afecta a millones de mujeres a nivel global, con graves consecuencias físicas, emocionales y psicológicas. En Perú, la violencia de pareja es una de las principales causas de sufrimiento y violación de los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, además de la agresión física y psicológica, otro factor crucial en la perpetuación de este ciclo es la dependencia emocional, un patrón afectivo disfuncional que mantiene a las mujeres atrapadas en relaciones abusivas. Esta investigación tiene como propósito principal diagnosticar el nivel de dependencia emocional en mujeres adultas víctimas recurrentes de violencia de pareja en la provincia de Urubamba, Cusco. Mediante el uso del Inventario de Dependencia Emocional (IDE), adaptado por Jesús Joel Aiquipa Tello, se busca evaluar cómo la dependencia emocional contribuye a la reincidencia de la violencia y a la dificultad de salir de relaciones abusivas. A través de un enfoque descriptivo y no experimental, se examinarán las características de este fenómeno en un grupo específico de mujeres, con el fin de ofrecer información relevante para el diseño de intervenciones psicoeducativas y terapéuticas que ayuden a romper el ciclo de violencia. Este estudio ofrece una mirada profunda sobre cómo los factores emocionales pueden influir en la dinámica de las relaciones abusivas, resaltando la necesidad de un enfoque integral en la prevención y tratamiento de la violencia de pareja.

CAPÍTULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Definición del tema o problema principal

La dependencia emocional se define como un comportamiento continuo de necesidades emocionales no satisfechas que se buscan cubrir de manera inadecuada a través de la interacción con otra persona. Como afirma Castelló (2005), Se refiere a un conjunto de ideas erróneas acerca del amor, la relación de pareja y la auto-percepción, que afectan los aspectos cognitivos, emocionales, motivacionales y conductuales del individuo, dirigiendo su atención hacia la otra persona como su principal fuente de seguridad. Por otra parte, Aiquipa (2015) indica que esta dependencia sugiere una conexión íntima con la influencia que una pareja ejerce sobre la otra, lo que puede resultar en un apego disfuncional y provocar trastornos psicológicos que afectan negativamente el desarrollo social del individuo. Por lo tanto, la dependencia emocional podría ser un factor clave que impulse a una persona, especialmente a las mujeres, a tolerar situaciones de violencia en la pareja, lo que constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos, dada su elevada prevalencia.

Asimismo, para entender la violencia en la pareja, un factor fundamental es la interiorización de los roles de género habituales como la teoría ecológica de Heise (1998) expresa que la violencia en las interacciones de pareja constituye un fenómeno multifacético, afectado por diversos factores personales, económicos, socioculturales y contextuales. Entre estos se encuentran las normas que perpetúan el dominio masculino, la normalización de la violencia como método para resolver disputas, así como la pobreza, el desempleo y el abuso de alcohol. De manera similar, Heise y García-Moreno (2003) la describen como una forma de

violencia interpersonal, que se define como la acción dentro de una interacción íntima o de pareja que provoque perjuicio físico, psicológico o sexual. En definitiva, la violencia en la pareja es una acción anómala que resulta de múltiples factores, abarcando una interacción compleja de elementos que incluyen normas de poder, la normalización de la violencia como forma de resolución de conflictos y diversas condiciones sociales.

1.1.2. Causas del problema

La dependencia emocional como esquema de comportamiento a menudo tiene sus raíces en experiencias durante la infancia. Por ello es importante comprender algunas causas, como señala Castelló (2005) personas que padecen dependencia emocional por lo general exhiben factores causales que incluyen dinámicas familiares disfuncionales, tales como la ausencia de afecto y experiencias tempranas de relaciones insatisfactorias, como la falta de amor o la sobreprotección que menoscaba su autoestima por parte de sus figuras significativas. De ahí que esto provoca una baja autoestima que, en la adultez, lleva a la persona a buscar relaciones donde pueda sentirse protegida y obtener el afecto y la validación que le faltaron en su infancia (Castelló, 2012). Además, existen factores biológicos de origen genético en las mujeres que las predisponen a desarrollar dependencia emocional, debido a su mayor vinculación afectiva, así como factores socioculturales que refuerzan esta tendencia. Castelló (2005). Estas situaciones reflejan cómo la falta de afecto y atenciones inadecuadas durante la infancia puede tener repercusiones profundas y duraderas en la forma en que un individuo construye sus relaciones afectivas en la adultez.

Además, Ahmadi et al. (2013) afirman que, en la adultez, factores como la baja autoestima, características de personalidad obsesivos y un historial de

carencias afectivas o relaciones traumáticas previas aumentan la vulnerabilidad a desarrollar dependencia emocional. Estos elementos, como señalan Ocampo y Amar (2011), producen la violencia y hace que en la relación se adopte diversas formas que suelen interconectarse, creando un ciclo repetitivo. Este ciclo, en muchos casos, se convierte en el único modo de interacción para quienes lo experimentan, abarcando desde descalificaciones sutiles hasta agresiones físicas graves. Así, se forma un modelo que se manifiesta en la indefensión aprendida, un fenómeno psicológico que surge de la violencia en la pareja, donde una mujer adopta una postura sumisa y se queda en la relación, frecuentemente sin ser consciente de la seriedad de la violencia. Esta dinámica puede tener consecuencias fatales, como señala Echeburúa et al. (2002). Por lo tanto, Es fundamental entender de manera integral cómo los factores sociales, emocionales y psicológicos influyen en la dependencia emocional y en la continuidad de ciclos de violencia en las interacciones de pareja.

1.1.3. Evidencias del problema

Según A nivel global, se aprecia que alrededor de 1 de cada 3 mujeres, lo que representa un 30%, ha padecido de violencia física y/o sexual en cierto momento de su vida. La gran cantidad detectadas de estos casos se relacionan con la violencia ejercida por la pareja. En el contexto mundial, cerca de un 27% de las féminas de entre 15 y 49 años que han estado en una relación de pareja reportan haber padecido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su compañero. (OMS, 2024).

A nivel internacional, según la Encuesta Europea de Violencia de Género 2022 (EEVG), ejecutada en el marco del Sistema Estadístico Europeo (SEE) y regularizada por Eurostat (Comisión Europea), Casi cinco millones de mujeres en

Europa han experimentado cierto tipo de violencia por parte de sus parejas, según Europa Press (2023). Estas cifras coinciden con los estudios de Barbier et al. (2022), que evidencian que la prevalencia de la violencia de pareja denunciada a lo largo de la vida entre las mujeres en Europa es alta y subrayan la importancia de contar con una definición integral de la violencia de pareja y de considerar las características de las relaciones al analizar este fenómeno. Por su parte, Amor et al. (2022) identificaron que la dependencia emocional en féminas maltratadas es significativamente alta.

El más reciente estudio publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática a nivel nacional mostró los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. (ENDES) 2023, Se informó que el 53,8% de las féminas manifestaron haber sido víctimas de violencia psicológica, física o sexual en algún momento de parte de su esposo o pareja. Entre los diferentes tipos de violencia, la verbal y/o psicológica fue la más comúnmente reportada, alcanzando un 49,3%, así también la violencia física con un 27,2% y la violencia sexual con 6,5% (INEI, 2023). Estos datos contrastan con la investigación realizada por Pinto Alvarado (2022), quien halló a medida que crece la violencia dentro del hogar, también se incrementa la dependencia emocional., evidenciando una asociación significativa y una correlación positiva entre ambas.

En la región Cusco, según el sitio de estadísticas del Programa Nacional Aurora, los informes de casos de violencia gestionados por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) sumaron un total de 10,190 hasta el 30 de noviembre de 2024, Programa Nacional Aurora. (2024). Además, se pone de manifiesto la realidad regional, en coincide con la investigación realizada por Álvarez y Sánchez (2020), Los resultados muestran una conexión importante y directamente

proporcional entre la violencia en las interacciones de pareja y la dependencia emocional en todas sus formas. Elementos como el miedo a la separación, la importancia dada a la pareja, el sometimiento, el anhelo de exclusividad y el control están relacionados de forma constante con incrementos en la violencia de pareja, lo que verifica que, existe una mayor dependencia emocional.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo es la dependencia emocional en mujeres reincidentes de violencia de pareja en Urubamba?

1.3. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general:

Describir la dependencia emocional en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba

1.3.2. Objetivos específicos:

- Describir el factor miedo a la ruptura en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba
- Describir el factor miedo e intolerancia a la soledad en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba
- Describir el factor prioridad de la pareja en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba
- Describir el factor necesidad de acceso a la pareja en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba
- Describir el factor deseos de exclusividad en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba
- Describir el factor subordinación y sumisión en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba

- Describir el factor deseos de control y dominio en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA IDENTIFICADO

Desde una justificación teórica, el presente estudio tiene como objetivo detallar la dependencia emocional en féminas adultas que han padecido recurrentes de actos de violencia en sus relaciones. Asimismo, este trabajo complementa y sostiene el marco teórico planteado por Castelló (2005), quien examina la conexión emocional como base para comprender la naturaleza de la dependencia emocional. Este autor describe la dependencia emocional como un aspecto disfuncional de la personalidad, caracterizado por una fuerte necesidad afectiva que una persona demuestra hacia su pareja, la cual se mantiene en el trayecto de sus diversas relaciones. Por lo tanto, la relevancia de esta investigación reside en su contribución a un entendimiento más profundo de este fenómeno, permite ampliar el conocimiento sobre las dinámicas emocionales implicadas en la violencia de pareja, fortaleciendo el marco teórico existente y ofreciendo nuevas perspectivas para futuras investigaciones en el campo.

El presente estudio pone de manifiesto una necesidad social apremiante, al centrarse en beneficiar principalmente a mujeres víctimas reincidentes de violencia de pareja, quienes podrían recibir intervenciones más efectivas y apoyo en la prevención y tratamiento de este fenómeno, Asimismo, los resultados de la investigación ofrecen pautas para los profesionales que trabajan directamente con estas mujeres. Por lo tanto, Se destaca la relevancia de tratar la dependencia emocional como una situación social, como indica Urbiola (2017), muchas mujeres perciben la familia como un valor absoluto, lo que las impulsa a mantener relaciones

de pareja conflictivas con el objetivo de preservar valores culturales y asegurar la participación del padre en la vida familiar.

Finalmente, El presente análisis encuentra su fundamentación legal en el hecho de que la agresión hacia las féminas representa una más de las serias violaciones de los derechos fundamentales en nuestra comunidad. En este contexto, la Ley N. ° 30364, en su artículo 2, describe la violencia contra las mujeres y los miembros del núcleo familiar como “toda acción u omisión que provoque muerte, lesiones, padecimiento físico, psicológico o sexual, en el ámbito público como en el privado”, y este cuerpo normativo establece orientaciones para prevenir, penalizar y erradicar la violencia de género en el escenario peruano (Ley N. ° 30364, 2015). Por lo tanto, la relevancia de esta investigación radica en su aporte al generar datos empíricos que facilitarán a los responsables del diseño de políticas públicas enfrentar esta problemática y estos hallazgos servirán para orientar la creación de programas de prevención y estrategias de intervención que no solo respeten y garanticen los derechos de las mujeres, sino que también contribuyan al cumplimiento a las responsabilidades legales y sociales tomados por el Estado.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

A continuación, se considera importante describir la investigación de Guerhazi et al. (2024), quien exploró las características del abuso íntimo en la pareja (IPV) y evaluar el abuso emocional, la dependencia emocional, la alexitimia y la autoestima en féminas víctimas. Asimismo, el estudio fue observacional y transversal. Su muestra fue de 120 mujeres víctimas de IPV que buscaron atención en el Departamento de Urgencias Psiquiátricas en Sfax, Túnez. Además, se utilizaron la Escala de Abuso Emocional (EAS), el Cuestionario de Dependencia Emocional (EDQ), la Escala de Alexitimia de Toronto (TAS-20), y la Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES) para obtener la información. Se utilizaron la Escala de Abuso Emocional (EAS), el Cuestionario de Dependencia Emocional (EDQ), la Escala de Alexitimia de Toronto (TAS-20), y la Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES) para obtener la información. Finalmente, obtuvieron resultados del 75.8% de las mujeres experimentaron violencia emocional severa. Además, la dependencia emocional se asocia de forma positiva con el abuso emocional, lo que hace a las féminas con altos niveles de dependencia emocional aún más vulnerables a la violencia psicológica. Por último, el 59.2% de las mujeres estudiadas presentó alexitimia, indicando dificultades en el procesamiento emocional que pueden aumentar la dependencia emocional y la tolerancia al abuso.

Tabib et al. (2024) que estudió la dependencia emocional de las féminas víctimas de violencia de pareja íntima (IPV) y determinar los factores asociados a esta dependencia. Asimismo, la investigación fue descriptiva y analítica, de tipo observacional y transversal. Su muestra estuvo conformada por 120 mujeres

víctimas de IPV que consultaron en emergencias psiquiátricas en el UHC Hedi Chaker, Sfax, Túnez, entre marzo y diciembre de 2021. Además, utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional (EDQ), compuesto por 20 ítems con una escala tipo Likert de siete puntos. Al finalizar, obtuvo como resultado que el puntaje promedio total del EDQ fue de 79.38, lo que indica una dependencia emocional leve de las féminas hacia sus esposos. Por lo tanto, la dependencia emocional se relacionó de manera significativa con conflictos desde el inicio de la relación ($p < 0.001$). Finalmente, la dependencia emocional se asoció con violencia infantil ($p = 0.028$), historial psiquiátrico ($p = 0.02$) y consumo de tabaco ($p = 0.049$).

Aparcana Hernández, et al. (2023) realizaron una investigación con la finalidad de establecer la conexión entre el autoconcepto y la necesidad emocional en alumnas de una institución pública de educación superior en Tacna, 2022. Asimismo, el diseño metodológico fue de tipo cuantitativo, básico, prospectivo y de corte transversal, con un enfoque no experimental, correlacional-descriptivo. La muestra estuvo conformada por 60 estudiantes mujeres de la carrera de Asistencia de Dirección y Gerencia, seleccionadas mediante un muestreo censal. Además, para la recolección de los datos se utilizaron el Cuestionario de Autoconcepto forma 5 y el Inventario de Dependencia Emocional. Al concluir, la mayor parte de las alumnas mostró un autoconcepto moderado (53,3%) y una baja dependencia emocional (63,3%). Además, se observó una relación negativa y significativa entre el autoconcepto y la dependencia emocional ($r = -0,276$, $p = 0,033$), lo que sugiere que un autoconcepto más alto está asociado con menor dependencia emocional. Finalmente, la conexión entre el autoconcepto y la dependencia emocional no se manifestó en todas las áreas, a excepción de la dimensión denominada “prioridad a la pareja”.

Panduro Novoa (2023) llevó a cabo una investigación con el objetivo de analizar cómo influyen los factores de reincidencia en los delitos de violencia contra la mujer en el distrito fiscal de Lima Este durante el año 2022. Asimismo, la investigación utilizó un enfoque cualitativo, de tipo básica y con un diseño fenomenológico. No se especificó una muestra particular, ya que el estudio se centró en los factores generales que afectan la reincidencia. Además, se examinaron aspectos como lo social, cultural, educativo, económico y las dificultades psicológicas, los cuales inciden de manera directa en la repetición de delitos de violencia hacia las mujeres. Al finalizar, se identificó que los factores sociales, económicos, educativos y psicológicos, junto con la dependencia económica y emocional, influyen en la reincidencia de violencia contra la mujer. Además, la dependencia económica y emocional de las mujeres hacia sus agresores contribuye significativamente al ciclo de violencia. Por último, el incumplimiento de medidas de protección carece de eficacia, dejando a las mujeres vulnerables frente a sus agresores y perpetuando la violencia de género.

Amor, et al. (2022) realizaron una investigación con la finalidad de explorar la dependencia emocional en mujeres que habían sufrido maltrato y en aquellas que no, todas ellas en relaciones de pareja estables. Además, el enfoque metodológico utilizado fue de tipo cuantitativo y correlacional. La muestra involucró a 257 mujeres, de las cuales 144 eran sobrevivientes de violencia y estaban bajo tratamiento, mientras que las restantes 113 no lo eran, compartiendo características demográficas similares. Asimismo, se utilizó la Escala de Dependencia Emocional en Relaciones de Pareja (SED) junto a varias evaluaciones de factores clínicos y rasgos de carácter, como ansiedad, depresión, autoestima e impulsividad. Al finalizar, los hallazgos indicaron que las mujeres que

sufrieron maltrato obtuvieron puntuaciones notablemente superiores en comparación con aquellas que no fueron maltratadas en todos los aspectos de la dependencia emocional, subrayando su estrecha conexión con la violencia en pareja. Adicionalmente, la dependencia emocional en este grupo de mujeres mostró una relación positiva con la depresión, la ansiedad y la impulsividad, mientras que se relacionó de manera negativa con la autoestima. Por último, la investigación propuso parámetros para identificar el riesgo de violencia en pareja fundamentados en la dependencia emocional.

Churunel Soto (2022) realizó un estudio cuyo propósito era examinar los elementos que influyen en las personas que sufren de violencia en sus relaciones al momento de presentar una queja y luego retirarse del procedimiento, optando por regresar a convivir con su agresor. Asimismo, el enfoque empleado fue cualitativo, con un formato descriptivo y exploratorio. La muestra consistió en 10 mujeres que habían sido víctimas de violencia y que habían presentado denuncias contra sus parejas. Asimismo, las entrevistas fueron realizadas a través de un formulario de Google Form y contactadas por medio de ONG dedicadas a apoyar a la población vulnerable. Al finalizar, en los resultados se identificaron limitantes como el miedo a la estigmatización, como también, a la dificultad para acceder a las dependencias judiciales debido a la pandemia y la falta de conocimiento de las víctimas sobre la reincidencia de violencia en las relaciones.

Cruz Telada, et al. (2022) llevaron a cabo un estudio con el fin de evidenciar la asociación entre la violencia en relaciones de pareja y la dependencia emocional en mujeres pertenecientes a la Agrupación Familiar José Carlos Mariátegui, 2021. De igual manera, la investigación utilizó un enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental y de diseño transversal. La muestra incluyó a 160 mujeres de la

misma agrupación familiar. Para la recolección de datos, se aplicaron el Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa y el Inventario de Tipos de Violencia contra el Género Femenino de Tintaya. Al término del estudio, los hallazgos indicaron que la mayor parte de las mujeres presentaban un nivel leve de violencia de pareja (80.63%) y un nivel medio de dependencia emocional (55%). Asimismo, se identificó una correlación negativa moderada entre la violencia de pareja y la dependencia emocional, además de relaciones significativas entre la dependencia emocional y varias dimensiones de la violencia física.

Denegri Velarde, et al. (2022) En su estudio el propósito fue evidenciar de qué manera la violencia de género y la adicción emocional impactan la autoestima en las madres de estudiantes de una escuela ubicada en Lima Norte, Perú. Se llevó a cabo un estudio con un diseño básico, no experimental, de tipo transversal causal, utilizando una muestra de 110 madres que están casadas o en convivencia. La técnica aplicada para el análisis de los datos fue la regresión logística ordinal. Al concluir el estudio, los hallazgos indicaron que la violencia de pareja y la dependencia emocional repercuten en un 33,5% sobre la autoestima total de las madres; además, estas variables afectan la autoestima personal en un 33,3%, la autoestima social en un 18,4% y la autoestima familiar en un 23,7%, mostrando así diversas repercusiones en diferentes aspectos de la vida de las madres. Finalmente, la investigación valida que el modelo de regresión logística utilizado es relevante para comprender la conexión entre la violencia de pareja y la dependencia emocional.

Loayza Huachaca (2022) investigó La conexión entre la dependencia emocional en las relaciones de pareja y las ideas suicidas en mujeres del distrito de Santa Anita, Lima. De igual manera, la investigación aplicó un enfoque no

experimental, descriptivo-correlacional, de tipo transversal y con un método cuantitativo. La muestra incluyó a 80 mujeres que viven en el mencionado distrito. Asimismo, los instrumentos utilizados fueron el Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa (IDE) y el Cuestionario de Ideación Suicida de Beck (SSI). Al concluir, los hallazgos muestran una correlación positiva y moderada entre la dependencia emocional y la ideación suicida en las participantes, con un coeficiente de correlación de 0.458 y una significancia estadística de p menor que 0.05. Así, esto sugiere que, a medida que la dependencia emocional de las mujeres hacia su pareja aumenta, también se incrementa la ideación suicida. Por último, la relación entre la dependencia emocional y la ideación suicida puede variar significativamente según el contexto cultural y geográfico, esto sugiere que es necesario realizar estudios adicionales en diferentes poblaciones y contextos

Momeñe, et al. (2022) llevaron a cabo una investigación con la finalidad de analizar la conexión entre la dependencia afectiva y la ansiedad social, el temor a la evaluación desfavorable y el perfeccionismo poco saludable, así como su función mediadora en la relación entre la influencia de los padres que tienen expectativas perfeccionistas y la violencia física sufrida en la relación de pareja. Además, la metodología empleada fue correlacional, contando con una muestra de 258 individuos (77.1% mujeres) cuyas edades oscilaban entre los 18 y 67 años ($M = 32.63$, $DE = 11.66$). Además, Los instrumentos aplicados incluyeron encuestas para medir la dependencia emocional, la ansiedad social, el temor a la evaluación desfavorable y el perfeccionismo no saludable. Al concluir, se encontró que la dependencia emocional tenía una relación positiva con la violencia de pareja sufrida, lo que sugiere que aquellos con alta dependencia emocional son más propensos a experimentar violencia dentro de sus vínculos. Además, se determinó

que la dependencia emocional explicó el 16,55% de la conexión entre la influencia de padres perfeccionistas y la permanencia en parejas que ejercen violencia física. Finalmente, la dependencia emocional presentó una asociación positiva con la ansiedad social, el temor a ser evaluado negativamente y el perfeccionismo disfuncional, lo que indica que dichos factores pueden intensificar la dependencia emocional.

Rosas-Muñoz, et al. (2022) Se llevó a cabo una investigación con el propósito de identificar la relación existente entre la dependencia emocional y la violencia en parejas entre mujeres que acceden a servicios de salud a nivel básico. El enfoque metodológico empleado fue de tipo observacional y correlacional, abarcando a 76 mujeres de entre 20 y 50 años que habían estado en una relación romántica por más de seis meses. Se recurrió al Cuestionario de Dependencia Emocional y a la Encuesta de Ortega-Ceballos para la recolección de información, logrando índices de confiabilidad de Cronbach de 0. 91 y 0. 95, respectivamente. Al concluir el estudio, se observó que el 80. 3% de las mujeres presentaban dependencia emocional, 19. 7% de las cuales mostraron dependencia normal y 6. 6% con altos niveles de dependencia. Asimismo, se estableció una correlación significativa y elevada entre la dependencia emocional y la violencia en pareja, confirmando que la dependencia emocional representa un riesgo para el abuso. Por último, se halló que las mujeres con dependencia emocional enfrentaban altos niveles de temor al abandono, lo que podría afectar su decisión de permanecer en relaciones abusivas.

Pinto Alvarado (2022) Se realizó un estudio cuyo propósito fue establecer la conexión entre la violencia en el hogar y la dependencia emocional en féminas pertenecientes a una institución educativa en Ciudad de Dios, Chiclayo, en el año

2019. El enfoque del estudio fue correlacional y no experimental, con una muestra de 70 mujeres cuyas edades fluctuaban entre 28 y 65 años. Para ello, se emplearon dos herramientas: la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) y el Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa (IDE). Al concluir el estudio, se observó que el 88.66% de las mujeres de la muestra mostraban un alto grado de dependencia emocional. Asimismo, los hallazgos evidenciaron una correlación positiva y significativa de 0.718 entre las variables de violencia intrafamiliar y dependencia emocional, sugiriendo que a medida que aumenta la violencia intrafamiliar, también se incrementa la dependencia emocional. Finalmente, se determinó que las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, particularmente la psicológica, tienden a manifestar un nivel más elevado de dependencia emocional.

Aliaga Armas (2021) se llevó a cabo un análisis con el propósito de examinar los elementos que influyen en la repetición del comportamiento en mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica en la Unidad Médico Legal Lima Este durante el año 2020. Asimismo, este estudio fue de carácter cualitativo, exploratorio, no experimental, con una estructura fenomenológica. La muestra incluyó a 7 mujeres adultas que habían sufrido violencia familiar y que fueron evaluadas en dicha unidad. Además, se emplearon métodos de recolección de datos como entrevistas detalladas, listas de observación y fotografías, y los resultados fueron interpretados utilizando el software Atlas. Ti 7.5.4, aplicando triangulación de datos. Al concluir, la investigación mostró que las mujeres que han padecido violencia familiar no están al tanto de los pasos a seguir tras realizar una denuncia, lo que ayuda a que se repitan estos casos. Igualmente, se detectó una falta de comunicación entre las instituciones que se ocupan de estos asuntos y una inadecuada orientación a las usuarias, lo que perpetúa el ciclo de la violencia.

Bogarín Azuaga, et al. (2021) realizaron un estudio con el propósito de examinar el vínculo entre la dependencia afectiva y las alteraciones en el pensamiento en mujeres que han sufrido violencia de pareja. Igualmente, se empleó un enfoque metodológico cuantitativo de tipo correlacional, con una muestra compuesta por 42 mujeres, cuyas edades oscilan entre 18 y 54 años, que eran víctimas de violencia doméstica y que se dirigían a servicios públicos de apoyo legal y psicológico. Asimismo, se utilizaron herramientas como el Cuestionario de Dependencia Afectiva y el Inventario de Pensamientos Automáticos. Al concluir, se halló una relación positiva entre la dependencia afectiva y las alteraciones en el pensar. Adicionalmente, la preocupación por el desarraigo es el aspecto más común en la dependencia afectiva. Finalmente, la mayoría de las participantes presentaron niveles medianos de dependencia afectiva, a excepción de la "Búsqueda de Atención", que resultó ser baja.

Chafla-Quise y Lara-Machado (2021) se llevó a cabo una investigación con la finalidad de identificar la conexión entre la dependencia emocional y la violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, situada en Riobamba, Ecuador. Igualmente, el enfoque metodológico utilizado fue observacional, prospectivo, transversal, analítico, bivariado y de nivel relacional. La población estudiada consistió en 300 mujeres, cuyas edades fluctuaban entre 18 y 65 años, que recibieron asistencia en el primer semestre del año 2020. Además, se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional junto con la Escala de Violencia y el Índice de Severidad, mientras que el análisis de datos se realizó con IBM SPSS Statistics 25.0. Al concluir, se halló una correlación media positiva (0.473) entre la dependencia emocional y la violencia psicológica, lo que sugiere que, a medida que aumenta la dependencia emocional, también se incrementa la

violencia psicológica experimentada. Además, el 79% de las mujeres en la muestra presentaron dependencia emocional moderada, lo que sugiere un alto nivel de necesidad afectiva en la población estudiada. Por último, a medida que aumentaba la dependencia emocional, también se observó un incremento en la violencia sexual y física, aunque esta correlación fue menos fuerte en comparación con la violencia psicológica.

Ducuara Cortes, et al. (2021) realizaron un estudio destinado a examinar la información empírica sobre la dependencia emocional en las relaciones amorosas mediante un análisis sistemático. Del mismo modo, la metodología empleada consistió en una revisión sistemática de literatura, sin un grupo específico, ya que se consideraron investigaciones anteriores de las bases de datos Redalyc, Pubmed, Scielo y Google Scholar, abordando trabajos que fueron publicados entre 2010 y 2020. Al concluir, los hallazgos del estudio indican que la dependencia emocional está vinculada a elementos como los mitos del amor, el sexismo, los estilos de crianza, los tipos de apego y la violencia tanto física como psicológica. Además, se detectaron distorsiones cognitivas y esquemas de pensamiento disfuncionales como parte de los factores que afectan la dependencia emocional en las relaciones de pareja.

La Rosa Campos (2021) Se realizó un estudio con el fin de descubrir la conexión entre la dependencia emocional y los diferentes tipos de personalidad en mujeres que han sufrido violencia doméstica en una comisaría de Nuevo Chimbote. En lo que respecta al enfoque, este fue no experimental, con una perspectiva cuantitativa y de carácter básico. La muestra consistió en 74 mujeres que eran víctimas de violencia familiar. Además, se utilizaron el Inventario de Dependencia Emocional de Jesús Joel Aiquipa Tello y el cuestionario EPQR-A para evaluar las

variables en cuestión. Al concluir, se identificó una conexión significativa entre la dependencia emocional y las personalidades de las mujeres víctimas de violencia doméstica, siendo esta directa y con un impacto medio, con un valor de p inferior a 0.05. Asimismo, el coeficiente de correlación de Spearman (ρ) se registró en 0.237, lo que sugiere una relación moderada entre la dependencia emocional y la extraversión. Finalmente, la investigación corroboró de forma parcial la hipótesis, ya que los resultados sugieren que, a mayor dependencia emocional, se incrementa la manifestación de la extraversión en la personalidad.

Momeñe, et al. (2021) se llevó a cabo una investigación cuyo propósito fue examinar la conexión entre los métodos de afrontamiento, los patrones disfuncionales y los síntomas de problemas psicológicos en la dependencia emocional hacia la pareja abusiva, además de explorar el papel mediador de estos elementos en la relación entre la dependencia emocional y el abuso recibido. El enfoque metodológico adoptado fue correlacional y abarcó una muestra de 657 mujeres, tanto de poblaciones clínicas como generales, con edades comprendidas entre 18 y 66 años ($M = 23.38$, $DT = 8.24$). Por otro lado, los instrumentos aplicados incluyeron escalas para evaluar el afrontamiento, patrones disfuncionales y encuestas sobre problemas psicopatológicos. Al concluir el estudio, se encontró que la dependencia emocional está relacionada positivamente con estilos de afrontamiento inapropiados, como la tendencia a el aislamiento social y la autocrítica, además de estar vinculada con síntomas psicopatológicos como la depresión y la ansiedad. También, las personas con dependencia emocional experimentan oscilaciones emocionales y sentimientos negativos, incluyendo dolor y desesperación, lo que puede llevar a patrones obsesivos de comportamiento. Asimismo, Se descubrió que los patrones disfuncionales desde la infancia, como la

sensación de abandono y la sumisión, influyen en la conexión entre la dependencia emocional y la violencia experimentada.

Neira García, et al. (2021) se llevó a cabo una investigación con el propósito de establecer el vínculo entre la dependencia emocional y las tácticas de afrontamiento en mujeres que han sufrido violencia de pareja en la comunidad de Huaycán. El enfoque de la investigación fue no experimental, de tipo transversal y con un alcance correlacional. La población estudiada consistió en 90 mujeres. Además, se emplearon herramientas como el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Leary (1997) y el Inventario de Estrategias de Afrontamiento (CSI) de Lazarus y Folkman (1981). Al concluir el estudio, se halló que no existía una relación significativa entre la dependencia emocional y las estrategias de afrontamiento en términos generales. Además, Se halló una conexión relevante entre la dependencia emocional y las áreas de reorganización cognitiva ($\rho = -0.307$, $p < 0.05$), expresión emocional ($\rho = 0.270$, $p > 0.05$) y pensamiento deseado ($\rho = 0.343$, $p < 0.05$). En conclusión, se observa que, con un incremento en la dependencia emocional, hay una disminución en la habilidad de reorganización cognitiva, así como un aumento en la expresión emocional y en pensamientos no adaptativos.

Álvarez y Sánchez (2020) llevaron a cabo una investigación cuyo propósito fue analizar el vínculo entre la violencia en relaciones de pareja y la necesidad emocional en alumnos de una institución privada en Cusco. Del mismo modo, se utilizó un diseño metodológico descriptivo-correlacional, de carácter básico, con un enfoque no experimental y transversales. La población de estudio estuvo compuesta por 309 alumnos, de los cuales 189 eran féminas (61.2%) y 120 varones (38.8%). Además, para la recolección de información, se hicieron uso del

Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) y del Inventario de Dependencia Emocional (IDE), ambos validados en el contexto peruano. Al finalizar, Entre los hallazgos más destacados, se evidenció una conexión importante y directa entre la violencia en las relaciones de pareja y la dependencia emocional, con un coeficiente de correlación de Spearman de. 576 ($p < .001$). Asimismo, se observó una sólida asociación entre la violencia de pareja y la percepción de miedo a la separación, con un RHO de. 652 ($p < .001$). Por último, se reconoció una correlación relevante entre la violencia en la pareja y la dimensión de sometimiento y obediencia, con un RHO de. 557 ($p < .001$).

Beraún Vásquez y Poma Rojas (2020) realizaron un estudio que tenía como meta averiguar si la dependencia emocional constituye un riesgo para la violencia en el hogar entre mujeres que fueron asistidas en el Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de Huancayo. El análisis se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo, analítico y observacional, comparando casos y controles, e incluyó a un total de 104 mujeres, de las cuales 83 habían sufrido violencia familiar (grupo de caso) y 21 no habían experimentado dicha violencia (grupo de control). Para la obtención de los datos, se aplicó un cuestionario relacionado con la dependencia emocional, y los resultados fueron analizados mediante tablas de contingencia y el cálculo del odds ratio (OR). Al concluir, la mayor parte de las mujeres afectadas por la violencia en el hogar eran convivientes (42,2%), dedicadas a labores del hogar (63,9%) y tenían estudios básicos o secundarios (44,6%). La forma de violencia más frecuentemente mencionada fue la física y psicológica (41,3%). Adicionalmente, los niveles de dependencia emocional fueron altos entre las mujeres que sufrieron violencia, con un Odds Ratio (OR) de 13,361 (IC 95%: 4,359 – 40,950), lo que sugiere una conexión significativa entre la dependencia emocional

y la violencia familiar. Finalmente, las mujeres con alta dependencia emocional presentan 13 veces más probabilidad de ser víctimas de violencia en el hogar en comparación con aquellas que no tienen dependencia emocional.

Concha-Huarcaya, et al. (2020) Llevaron a cabo un estudio cuyo propósito era determinar la conexión entre la dependencia emocional y las estrategias de manejo del estrés en mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja. El enfoque del estudio fue correlacional y transversal, utilizando una muestra de 215 mujeres de un programa social en Chimbote. Para el análisis, se emplearon el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño y el Cuestionario de Estrategias de Afrontamiento al Estrés de Carver, Scheier y Weintraub. Al concluir, se observó que el 28. 4% de las mujeres afectadas por la violencia mostraron dependencia emocional, mientras que el 71. 6% no presentó tal dependencia. Asimismo, las tácticas más comunes eran el afrontamiento activo (54. 5%), la planificación (54%), la postergación del afrontamiento (68. 4%), la aceptación (54. 9%), la consulta religiosa (68. 4%), el análisis de sentimientos (51. 6%) y la distracción (67. 4%). Finalmente, no se halló una relación significativa entre la dependencia emocional y las maneras de enfrentar el estrés ($p > 0. 05$).

Rincón Sánchez y Contreras Cárdenas (2020) realizaron un trabajo de grado cuyo propósito del estudio fue analizar los elementos relacionados con la dependencia emocional en parejas hispanohablantes, utilizando información desde el año 2005 hasta el primer trimestre de 2020. El enfoque metodológico adoptado fue una revisión documental descriptiva con una perspectiva cualitativa. La investigación se sustentó en 30 unidades de análisis que abarcaban cuatro categorías: apego, autoconfianza, dependencia afectiva y formas de enfrentar problemas. Para estructurar y analizar los datos recopilados, se emplearon

resúmenes y matrices de análisis. Al concluir, los hallazgos más relevantes subrayaron el papel del apego y la autoconfianza en la dependencia emocional, así como la relevancia de las técnicas de afrontamiento en la relación. También se encontraron vacíos en el conocimiento existente y se propusieron nuevas variables para explorar en estudios futuros.

Lescano López y Salazar Roldan (2020) realizaron un estudio con el fin de evidenciar la conexión relevante entre la dependencia emocional, la depresión y la ansiedad en mujeres que han sido víctimas de violencia. Igualmente, el enfoque metodológico utilizado fue cuantitativo, empleando análisis bivariado mediante ecuaciones estructurales. La muestra estuvo formada por mujeres que habían sufrido violencia y cuyos casos se registraron en el Instituto de Medicina Legal de Nuevo Chimbote, en la región de Ancash, durante el año 2019. También se utilizaron como herramientas el Inventario de Dependencia Emocional (IDE), el Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II) y el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI). Al concluir la investigación, entre los hallazgos más relevantes, se encontró una correlación positiva significativa de 0.58 ($p=0.000<0.05$) entre dependencia emocional y depresión. Asimismo, se observó una correlación positiva significativa de 0.86 ($p=0.000<0.05$) entre dependencia emocional y ansiedad. Además, el promedio de dependencia emocional, depresión y ansiedad fue más elevado en el grupo de 18 a 29 años en comparación con los grupos de 30 a 59 años y los mayores de 60 años.

Bastidas Redin, et al. (2019) Se llevó a cabo una investigación con el propósito de detallar y analizar las características de la dependencia emocional en mujeres que han sido víctimas de violencia y que realizaron una denuncia ante la fiscalía general del Estado en la provincia de Pichincha, ubicada en Quito. El

enfoque del estudio fue cualitativo, orientado hacia la exploración y descripción, y contó con la participación de 17 mujeres. Se empleó el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) como herramienta para la recopilación de información. Al finalizar el estudio, se encontró que las mujeres afectadas por violencia tenían puntuaciones elevadas en casi todas las dimensiones del IDE, a excepción de aquella relacionada con el control y la dominación. Se notaron, además, niveles elevados de dependencia emocional, así como una considerable sensación de poder y control por parte de las mujeres en sus vínculos de pareja, destacando dos puntuaciones perfectas de 100 sobre 100. Esto indica la necesidad de realizar investigaciones adicionales para examinar factores que no quedaron evidenciados en el IDE.

Aiquipa, (2015) llevó a cabo una investigación con el propósito de analizar la conexión entre la dependencia emocional y la violencia en relaciones de pareja, centrada en un grupo de mujeres que utilizan los servicios de psicología en un centro de salud nacional. El enfoque metodológico adoptado fue cuantitativo, implementando un diseño de comparación asociativa. La muestra consistió en dos cohortes de mujeres: una de 25 mujeres que habían sufrido violencia de pareja y otra de 26 mujeres que no habían sido víctimas. Para evaluar la dependencia emocional en las participantes, se empleó el Inventario de Dependencia Emocional (IDE). Al concluir el estudio, se halló una asociación significativa entre la dependencia emocional y la violencia en las relaciones de pareja en mujeres. Además, las mujeres que habían experimentado violencia mostraron niveles más elevados de dependencia emocional en comparación con las que no lo habían sido. Finalmente, el coeficiente de correlación entre estas dos variables resultó altamente significativo, indicando que la dependencia emocional podría actuar

como un factor de riesgo para la violencia, así como una posible consecuencia de la misma.

Párrafos de tendencia

Metodología

Se encontraron veinte estudios de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, siendo uno de alcance descriptivo, que sirvió para explicar las cualidades de la población a estudiar, (Tabib et al. 2024). Por otra parte, se logró identificar dieciocho investigaciones de alcance correlacional que compara dos o más variables dentro de la investigación, (Aiquipa, 2015; Neira García, et al. 2021; La Rosa Campos, 2021; Loayza Huachaca, 2022; Aparcana Hernández, et al. 2023; Cruz Telada, et al. 2022; Pinto Alvarado, 2022; Amor, et al. 2022; Guermazi et al. 2024; Momeñe, et al. 2021; Chafla-Quise y Lara-Machado, 2021; Rosas-Muñoz, et al. 2022; Momeñe, et al. 2022; Bogarín Azuaga, et al. 2021; Lescano López y Salazar Roldan, 2020; Concha-Huarcaya, et al. 2020; Denegri Velarde, et al. 2022; Álvarez y Sánchez, 2020). Finalmente, se encontró un trabajo de alcance exploratorio que se enfoca en observar y medir fenómenos sin intervenir directamente en ellos, (Beraún Vásquez y Poma Rojas, 2020). La metodología cuantitativa se basa en el análisis de datos, esto sirve para dar mayor validez a los trabajos investigativos y así poder utilizarse para describir fenómenos con mayor precisión.

Por otro lado, se identificó cinco investigaciones de enfoque cualitativo, siendo cuatro estudios de diseño fenomenológico para abarcar las experiencias individuales de las personas encuestadas, (Churunel Soto, 2022; Aliaga Armas, 2021; Panduro Novoa, 2023; Bastidas Redin, et al. 2019). Finalmente, se ubicó un estudio de diseño documental descriptivo para estudiar fenómenos a través de las

evidencias y narrativas documentadas, (Rincón Sánchez y Contreras Cárdenas, 2020).

Instrumentalización

Se consideró veinte investigaciones con una instrumentalización cuantitativa. En primer lugar, seis investigaciones emplearon inventarios y cuestionarios, (Neira García, et al. 2021; La Rosa Campos, 2021; Loayza Huachaca, 2022; Aparcana Hernández, et al. 2023; Bogarín Azuaga, et al. 2021; Álvarez y Sánchez, 2020). En segundo lugar, se identificó tres estudios basados en cuestionarios, (Beraún Vásquez y Poma Rojas, 2020; Tabib et al. 2024; Concha-Huarcaya, et al. 2020) y tres estudios basados en inventarios, (Cruz Telada, et al. 2022; Lescano López y Salazar Roldan, 2020; Denegri Velarde, et al. 2022). En tercer lugar, se identificó dos estudios que emplearon las técnicas de escalas e inventarios, (Pinto Alvarado, 2022; Amor, et al. 2022) y dos estudios emplearon las técnicas de cuestionarios y escalas, (Chafra-Quise y Lara-Machado, 2021; Momeñe, et al. 2022). Por último, se halló un estudio que utilizó fichas de tamizaje e inventario, (Aiquipa, 2015) otras técnicas de recolección de datos fue la aplicación de escala, cuestionario e inventario, (Momeñe, et al. 2021), el cuestionario y encuesta, (Rosas-Muñoz, et al. 2022) y la escala, (Guermazi et al. 2024). La instrumentalización cuantitativa busca medir y cuantificar variables de manera objetiva y precisa, lo que permite realizar análisis estadísticos y establecer relaciones entre diferentes factores o variables.

Por otro lado, se consideró cinco investigaciones con una instrumentalización cualitativa, siendo necesario emplear ciertos instrumentos para la obtención de los resultados, como las entrevistas semi estructuradas, (Churunel Soto, 2022). En contraste, en otro estudio se empleó la guía de entrevista, (Panduro

Novoa, 2023) y otro la guía de entrevista y lista de observación, (Aliaga Armas, 2021). Por último, en otro estudio se utilizó la técnica de fichaje, fichas de resumen y matriz de análisis, (Rincón Sánchez y Contreras Cárdenas, 2020), y otro el inventario, (Bastidas Redin, et al. 2019). La diferencia entre las técnicas empleadas es que, las entrevistas semi-estructuradas se utilizan en investigaciones cualitativas y son una técnica de recolección de datos que permite una interacción flexible entre el entrevistador y el entrevistado. Ahora bien, la guía de entrevista es un conjunto de preguntas o temas predefinidos que el entrevistador utiliza para dirigir la conversación durante una entrevista y la lista de observación es para registrar y organizar las observaciones de un fenómeno, comportamiento o situación específica. En contraste, la técnica de fichaje, el resumen y la matriz de análisis son esenciales para organizar y presentar de manera efectiva los resultados obtenidos de la población estudiada.

Resultados

En conclusión, el estudio reveló una correlación demostrativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, mostrando que niveles altos de dependencia emocional aumentan la vulnerabilidad a diversas formas de maltrato, especialmente psicológico, físico y emocional, (Aiquipa, 2015; Beraún Vásquez y Poma Rojas, 2020; Cruz Telada, et al. 2022; Pinto Alvarado, 2022; Pinto Alvarado, 2022; Guermazi et al. 2024; Chafra-Quise y Lara-Machado, 2021; Rosas-Muñoz, et al. 2022; Momeñe, et al. 2022; Álvarez y Sánchez, 2020). Asimismo, el estudio reveló que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia presentaron niveles elevados de dependencia emocional, especialmente aquellas convivientes y amas de casa con educación primaria o secundaria. Además, se encontró que la dependencia emocional varió según la intensidad de la violencia experimentada,

con una notable correlación entre la dependencia emocional moderada y la violencia emocional severa. Igualmente, se halló una mayor prevalencia de dependencia emocional en mujeres jóvenes, (Aiquipa, 2015; Beraún Vásquez y Poma Rojas, 2020; Aparcana Hernández, et al. 2023; Cruz Telada, et al. 2022; Pinto Alvarado, 2022; Guerhazi et al. 2024; Tabib et al. 2024; Chafla-Quise y Lara-Machado, 2021; Rosas-Muñoz, et al. 2022; Bogarín Azuaga, et al. 2021; Lescano López y Salazar Roldan, 2020; Concha-Huarcaya, et al. 2020). Basándonos en los datos recopilados, es necesario abordar la dependencia emocional, pues esta condición aumenta la vulnerabilidad de las mujeres ante diversas formas de maltrato.

De igual modo, los estudios resaltaron que la dependencia emocional es tanto un factor de riesgo como una consecuencia de la violencia de pareja, vinculándose mayor vulnerabilidad, (Aiquipa, 2015; Beraún Vásquez y Poma Rojas, 2020; Neira García, et al. 2021; La Rosa Campos, 2021; Loayza Huachaca, 2022; Pinto Alvarado, 2022; Amor, et al. 2022; Guerhazi et al. 2024; Momeñe, et al. 2021; Chafla-Quise y Lara-Machado, 2021; Rosas-Muñoz, et al. 2022). Relacionadas con, diversas variables psicológicas, incluyendo alexitimia, influencia del apego, depresión, ansiedad, ideación suicida, autoestima baja, características de personalidad como la extraversión, estilos de afrontamiento inadecuados y distorsiones cognitivas. Además, de estar vinculada con variables sociales como conflictos en la relación e historial de violencia infantil (Neira García, et al. 2021; La Rosa Campos, 2021; Loayza Huachaca, 2022; Amor, et al. 2022; Guerhazi et al. 2024; Momeñe, et al. 2021; Momeñe, et al. 2022; Bogarín Azuaga, et al. 2021; Lescano López y Salazar Roldan, 2020; Denegri Velarde, et al. 2022; Rincón Sánchez y Contreras Cárdenas, 2020; Bastidas Redin, et al. 2019). Por lo tanto,

los esquemas disfuncionales tempranos y la dependencia emocional influyen significativamente en la permanencia en relaciones violentas, (Momeñe, et al. 2021; Momeñe, et al. 2022). Por ello, es crucial intervenir en las dificultades emocionales descritas, así como en los conflictos en la relación, que también perpetúa el ciclo de violencia.

En contraste, otras investigaciones han señalado que no hay una correlación significativa entre la dependencia emocional y las estrategias de afrontamiento, lo que implica que la dependencia emocional no afecta directamente la selección de estos métodos para manejar el estrés. (Neira García, et al. 2021; Concha-Huarcaya, et al. 2020). Sin embargo, un estudio reveló que a mayor autoconcepto se reduce la dependencia emocional, (Aparcana Hernández, et al. 2023). Por lo tanto, es necesario investigar en intervenciones que busquen aumentar la resiliencia emocional, mejorar la autoconfianza y promover relaciones más equilibradas y saludables.

Finalmente, se hallaron limitantes como el miedo a la estigmatización, el acceso restringido a dependencias judiciales y la falta de coordinación institucional, que dificultaron la atención a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, los diversos factores socioeconómicos, educativos, psicológicos, la dependencia emocional y económica, junto con la falta de orientación y el incumplimiento de medidas legales, (Churunel Soto, 2022; Aliaga Armas, 2021; Panduro Novoa, 2023). Por último, se identificaron vacíos en el conocimiento sobre dependencia emocional, destacando la necesidad de investigar nuevas variables y factores, (Rincón Sánchez y Contreras Cárdenas, 2020; Bastidas Redin, et al. 2019). Estos resultados subrayan la urgencia de un enfoque integral y coordinado que no solo aborde los aspectos

legales y emocionales, sino que también promueva un cambio social y cultural en la percepción y manejo de la violencia.

Síntesis

En conclusión, la dependencia emocional incrementa significativamente la vulnerabilidad de las mujeres ante diversas formas de maltrato, especialmente psicológico, físico y emocional. Este fenómeno se observa principalmente en mujeres convivientes, amas de casa y aquellas con educación limitada. Además, la dependencia emocional actúa tanto como un factor de riesgo como una consecuencia de la violencia, asociándose a factores psicológicos y sociales que perpetúan la permanencia en relaciones abusivas. Por lo tanto, es urgente implementar intervenciones que fortalezcan la resiliencia emocional, promuevan la autoconfianza y fomenten relaciones saludables.

Por otro lado, es necesario abordar las limitaciones estructurales y sociales que dificultan el apoyo a las mujeres, desarrollando un enfoque integral y coordinado que combine los aspectos legales, emocionales y un cambio cultural sobre la violencia, por esa razón, se pretende responder ¿Cómo es la dependencia emocional en mujeres reincidentes de violencia de pareja en Urubamba?

2.2 FUNDAMENTACION TEORICA

2.2.1 Definición de dependencia emocional

En relación con la dependencia emocional, diversas teorías consultadas coinciden en definirla como un patrón continuo de necesidad afectiva hacia una pareja idealizada, considerada única e indispensable. Según Castelló (2005, 2012), es descrita como una dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad intensa de recibir afecto que una persona siente por su pareja. Por lo tanto, este tipo de dependencia no solo implica una constante

necesidad emocional, sino que también se asocia a comportamientos que pueden reforzar situaciones de abuso y maltrato. En este sentido, Amor y Echeburúa (2010) señalan que la dependencia emocional es un rasgo común en mujeres víctimas de violencia de pareja, quienes experimentan emociones contradictorias y establecen vínculos basados en la alternancia entre trato amable y maltrato, con un enamoramiento intenso y un temor persistente al abandono. Entonces, la dependencia emocional, no solo limita la capacidad de la persona para desarrollar relaciones saludables, sino que también puede consolidar estructuras de control y manipulación que dificultan la salida de la víctima de una relación abusiva.

2.5.2 Características del dependiente emocional

Según Castelló (2005), los rasgos de las personas dependientes emocionales se agrupan en tres áreas principales que están interrelacionadas. Primero, en el ámbito de las relaciones de pareja, destacan la necesidad intensa de contacto constante, el deseo de exclusividad que puede llevar al aislamiento social, la priorización absoluta de la pareja, la idealización del compañero, las dinámicas de sumisión y subordinación, un historial de relaciones asimétricas, el miedo a la ruptura y la adopción de las creencias de la pareja. Segundo, en lo que respecta a las interacciones con el entorno social, se perciben deseos de exclusividad con personas importantes, una necesidad de complacer y una carencia de habilidades sociales. Finalmente, en el área de la autoestima y el estado anímico, predominan la baja autoestima, el miedo e intolerancia a la soledad, un estado de ánimo negativo y la presencia de comorbilidades emocionales. Además, Aiquipa (2012) complementa esta perspectiva al identificar y validar siete factores para el diseño del Inventario de Dependencia Emocional,

los cuales se basan en las características descritas previamente por Castelló (2000, 2005).

El primer factor descrito es el miedo a la ruptura que refleja un temor relacionado con la pérdida afectiva, con la creencia de que sin la pareja no hay valor o propósito en la vida. Según Castelló (2012), las personas dependientes emocionalmente consideran que terminar con su pareja sería emocionalmente devastador, y por ello, sienten que es imposible llevar a cabo una ruptura; este temor se convierte en una constante preocupación, ya que la ruptura es percibida como un evento aún más destructivo que los propios maltratos o humillaciones que puedan experimentar en la relación. Además, esta percepción de la ruptura como un evento más devastador que el abuso o maltrato refleja un desajuste en la escala de prioridades y una normalización del abuso, donde la necesidad afectiva de mantener la relación supera las señales de daño emocional o físico.

En el factor del miedo e intolerancia a la soledad, revela una profunda desconexión interna, donde la persona dependiente no encuentra valor ni satisfacción en sí misma, según Castelló (2005), la falta de autoestima y el desprecio hacia uno mismo generan en el dependiente un profundo temor a estar solo, lo que lo lleva a evitar enfrentarse a su propia compañía; esta necesidad de tener a alguien más para sentirse completo lo impulsa a buscar en la pareja una solución a sus penas, llegando a soportar situaciones de maltrato o humillación para evitar el abandono y en muchos casos, después de una ruptura, el dependiente intenta retomar la relación de cualquier forma. Por otro lado, Lemos y Londoño (2007) coinciden en que este miedo a la soledad es el principal motivo por el cual las personas dependientes hacen todo lo posible para retener a su pareja. Entonces, esa incapacidad de disfrutar de la propia compañía convierte la soledad

en una experiencia angustiante, lo que explica el esfuerzo desesperado por mantener la relación, incluso en condiciones desfavorables.

En cuanto al factor de la prioridad de la pareja, Castelló (2005) señala que, para la persona dependiente emocionalmente, su compañero ocupa el primer lugar en su vida, convirtiéndose en el eje central de su existencia y en aquello que le da sentido. La pareja es percibida como algo absolutamente indispensable, incluso por encima de sí misma. Este patrón lleva al dependiente a dedicar gran parte de su tiempo y pensamiento a su pareja, una conducta que resulta evidente para quienes lo rodean. Entonces, esta dinámica implica una anulación de la propia identidad, ya que el dependiente prioriza constantemente las necesidades, deseos y presencia de su pareja sobre su propio bienestar.

En el factor de la necesidad de acceso a la pareja se refleja la necesidad afectiva de estar con la pareja, según Castelló (2005), se manifiesta en el afán constante de cercanía, ya sea a través de medios indirectos como videollamadas o de forma presencial, este comportamiento puede generar en la pareja una sensación de agobio, lo que frecuentemente deriva en reacciones negativas como discusiones, amenazas, humillaciones e incluso rupturas. Aunque la pareja establezca límites claros, el dependiente tiende a obedecerlos estrictamente, sin que ello implique un cambio en su dependencia emocional. Por lo tanto, este comportamiento refleja un desequilibrio en la relación, donde la búsqueda incesante de proximidad por parte del dependiente puede deteriorar la dinámica afectiva y la necesidad de constante contacto surge de una inseguridad profunda y una dependencia emocional que traslada el bienestar individual a la relación de pareja.

En cuanto al factor de los deseos de exclusividad, según Castelló (2005) las personas dependientes emocionales suelen tener la decisión voluntaria de aislarse de sus redes sociales y de apoyo para centrarse exclusivamente en su pareja, esperando que este gesto sea correspondido como un "acto de amor". Sin embargo, la pareja no siempre responde de la misma manera, estableciendo sus propios límites y reglas. El deseo de exclusividad no suele manifestarse con la misma intensidad en todos los dependientes, pero representa un patrón característico en este tipo de relaciones. Entonces, este comportamiento refuerza la vulnerabilidad del dependiente, quien busca asegurar la relación sacrificando sus vínculos externos, donde se asume que la entrega absoluta garantiza reciprocidad.

El factor de sumisión y subordinación, hace alarde una actitud dócil y sumisa del dependiente con el propósito de proteger su relación, según Castelló (2005), la sumisión en las personas dependientes emocionales responde a dos motivos principales: por un lado, es una estrategia para impedir el abandono de la pareja; por otro, surge de su baja autoestima y la idealización del compañero. Esto genera una relación desequilibrada y un círculo vicioso, donde la sumisión del dependiente refuerza el dominio de la pareja, incrementando la subordinación de manera progresiva y el dependiente soporta todo con tal de evitar una ruptura que lo enfrentaría a una soledad intolerable. Entonces, la sumisión se convierte en un mecanismo para mantener la relación y evidencia una falta de autonomía emocional y una percepción distorsionada del amor; que a su vez refuerzan dinámicas de poder desiguales, donde el dependiente sacrifica su dignidad y bienestar en un intento desesperado por preservar el vínculo.

Como último factor los deseos de control y dominio descritos por Aiquipa (2015) reflejan el deseo de acceso permanente a la pareja como una necesidad constante

de atención y afecto, que se manifiesta mediante conductas de vigilancia y control, utilizando diversos medios para mantener la cercanía. Entonces, este comportamiento reflejaría una inseguridad emocional profunda, donde el dependiente buscaría compensarla con acciones vigilantes y controladoras que podrían generar tensiones, desgastar la confianza y afectar negativamente la dinámica de la pareja.

CAPITULO III: DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

3.1. PROPÓSITO DE DIAGNÓSTICO

Diagnosticar el nivel de dependencia emocional en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba, mediante el Inventario de dependencia emocional – IDE (2012).

3.2. METODOLOGÍA

3.2.1. Tipo, alcance y diseño

Tipo de investigación

Este estudio se enmarca dentro de la investigación básica, ya que su propósito es analizar y comprender los principios fundamentales de los fenómenos, los hechos observables y las relaciones entre los distintos elementos. (Concytec, 2020)

Alcance de la investigación

Esta investigación posee un alcance descriptivo, ya que su propósito principal es identificar y detallar las propiedades, particularidades y perfiles de grupos, comunidades, objetos o fenómenos. Para ello, se recopilan y analizan datos de la variable en estudio a fin de medir sus aspectos específicos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En este caso, se examina específicamente la variable y sus dimensiones.

Diseño de la investigación

Este estudio tiene un diseño no experimental, ya que analiza fenómenos sin manipular variables ni intervenir en su desarrollo. Además, es de tipo transversal, pues describe la variable en un grupo específico y determina su nivel en un momento determinado (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2.2. PARTICIPANTES INVOLUCRADOS

Esta investigación se basó en un muestreo no probabilístico intencional, conformado por 15 mujeres adultas de entre 30 y 50 años, pertenecientes a diversos niveles socioeconómicos y educativos, y residentes en la provincia de Urubamba, Cusco. Todas las participantes mantenían una relación de pareja y contaban con un nivel de juicio adecuado, aunque en algunos casos era básico. Asimismo, el estudio seleccionó específicamente a mujeres adultas víctimas de violencia de pareja, quienes habían experimentado reincidencia en esta situación, con el fin de describir su experiencia con la variable estudiada asociadas. En este contexto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señalaron que, en las muestras no probabilísticas, la selección no sigue un proceso mecánico, sino que depende de las decisiones de una persona o grupo de personas, ajustándose a criterios específicos de investigación.

A continuación, se muestran los detalles de las participantes en cuanto, a criterios inclusivos y exclusivos, así como descripción de las participantes en las siguientes tablas:

Criterios de inclusión

- Mujeres con edades entre 30 y 50 años.
- Mujeres con educación desde nivel primaria completo hasta educación superior completa.
- Mujeres que estén en una relación de pareja.
- Mujeres que sean víctimas recurrentes de violencia de pareja.

Criterios de exclusión

- Mujeres fuera del rango de edad de 30 a 50 años.
- Mujeres que no estén en una relación de pareja.

- Mujeres que no deseen participar en el estudio.
- Mujeres que cuenten con algún diagnóstico de enfermedad mental.
- Aquellas evaluaciones que se presenten incompletas.

Tabla 1

Edades de las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Edades	f	%
Entre 40 - 50 años	8	53.33
Entre 30 – 39 años	7	46.66
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 1 muestra que el grupo de 40 a 50 años concentra la mayoría de las participantes, con 8 mujeres (53.33 %). En contraste, el rango de 30 a 39 años incluye 7 participantes (46.66 %).

Tabla 2

Nivel de instrucción de las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Nivel de Instrucción	f	%
Primaria completa	3	20
Secundaria completa	4	27
Secundaria incompleta	2	13
Superior no universitario completo	2	13
Superior no universitario incompleto	1	7
Superior universitario completo	1	7
Superior universitario incompleto	2	13
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 2 muestra que el 27 % de las participantes posee educación secundaria completa, siendo el grupo mayoritario. En contraste, los niveles de educación superior no universitaria incompleta y superior universitaria completa registran la menor cantidad de participantes, con solo una mujer en cada categoría (7 %).

Tabla 3

Número de hijos de las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Número de hijos	f	%
Entre 6 – 10 hijos	2	13.33
Entre 1 – 5 hijos	13	87
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 3 indica que la mayoría de las participantes (87 %), equivalente a 13 mujeres, tienen entre 1 y 5 hijos. En contraste, solo 2 mujeres (13.33 %) pertenecen al grupo con más de 5 hijos, representando la menor proporción.

Tabla 4

Ocupación de las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Ocupación	f	%
Ama de casa	8	57
Empleada de hogar	2	13
Independiente	1	7
Otra ocupación	3	20
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 4 muestra que la mayoría de las participantes (57 %), equivalente a 8 mujeres, son amas de casa. En contraste, la ocupación con menor representación es el trabajo independiente, con solo 1 mujer (7 %).

Tabla 5

Estado civil de las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Estado civil	f	%
Casada	8	53
Conviviente	5	33
Separada	2	13
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 5 indica que la mayoría de las participantes (53 %), equivalente a 8 mujeres, están casadas. En contraste, el grupo con menor representación corresponde a las mujeres separadas, con solo 2 participantes (13 %).

Tabla 6

Zona en la que viven las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Zona en la que vive	f	%
Rural	9	60
Urbano	6	40
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 6 muestra que la mayoría de las participantes (60 %), equivalente a 9 mujeres, residen en zonas rurales. En contraste, el grupo con menor representación corresponde a aquellas que viven en zonas urbanas, con 6 participantes (40 %).

Tabla 7

Tiempo de convivencia de las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Tiempo de convivencia	f	%
Entre 21 a más años	9	60
Entre 11 a 20 años	6	40
Entre 1 a 10 años	-	-
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 7 indica que la mayoría de las participantes (60 %), equivalente a 9 mujeres, tienen una convivencia de 21 años o más. En contraste, no se registraron participantes con un tiempo de convivencia de 1 a 10 años (0 %).

Tabla 8

Tiempo de condición de víctima de las mujeres adultas reincidentes de violencia de pareja

Tiempo de condición	f	%
Entre 21 a más años	7	47
Entre 11 a 20 años	7	47
Entre 1 a 10 años	1	7
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 8 muestra que el 47% de las participantes se categorizaron en el rango de 21 años o más como víctimas reincidentes de violencia de pareja. Además, 7 participantes (aproximadamente el 47%) tienen entre 11 y 20 años en esta condición. En contraste, solo una mujer (7%) reportó estar en esta situación durante un periodo de 1 a 10 años.

Tabla 9

Tipo de violencia sufrida por las mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja

Tipo de violencia sufrida	f	%
Física	-	-
Psicológica	3	20
Sexual	-	-
Física y Psicológica	6	40
Todos	6	40
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 9 muestra que el 40% de las participantes experimentaron violencia tanto física como psicológica. Además, 6 participantes (aproximadamente el 40%) indicaron haber sufrido todos los tipos de violencia. En contraste, no se registraron participantes en las categorías de violencia sexual ni exclusivamente violencia física (0%).

3.2.3. TABLA DE OPERACIONALIZACION

Tabla 10

Operacionalización de la Dependencia Emocional en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba.

Objetivo General: Describir la dependencia emocional en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba				
Objetivos específicos:		Dimensiones	Ítems / enunciados / reactivos	Escala de medición
Describir el factor miedo a la ruptura en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba	Dependencia Emocional Según Aiquipa (2015), está relacionada estrechamente con la manipulación que ejerce una pareja sobre otra, es un estado des adaptativo producto del sujeto de quien se depende, en este caso sería la pareja, que ha generado en la otra persona un apego, generando también la necesidad de afecto con el individuo, que puede desencadenar psicopatologías que afectan su desarrollo social de la persona que la padece. Definición operacional: Es aquella necesidad que tiene una persona que tiene una relación, sobre su pareja, de mantenerse con él sin importar actos de humillación, ni los deseos de control, y todo se debe a que la persona dependiente tiene deseo de cariño y se torna la relación enfermiza.	Miedo a la ruptura	5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado. 9. Me digo y redigo: “¡se acabó!”, pero llego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella. 14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin él/ella. 15. Toleró algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine. 17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja. 22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja. 26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa. 27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible. 28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.	Los rangos de puntaje son: 49 – 84= bajo/normal 85 – 105= significativo 106 – 124= moderado 125 – 196= alto.
Describir el factor miedo e intolerancia a la soledad en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba		Miedo e intolerancia a la soledad	4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja. 6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a). 13. Es insostenible la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja. 18. No sé qué haría si mi pareja me dejara. 19. No soportaría que mi relación de pareja fracasara. 21. He pensado: “Qué sería de mí si un día mi pareja me dejara”.	

			24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine. 25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja 29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien. 31. No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja. 46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.	
Describir el factor la prioridad de la pareja en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba		Prioridad de la pareja	30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas para estar con mi pareja. 32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja. 33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja. 35. Me olvido del “mundo” cuando estoy con mi pareja. 37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja 40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja. 43. Mis familiares y amigos me dicen que descuido mi persona por dedicarme a mi pareja. 45. Me aíso de las personas cuando estoy con mi pareja.	
Describir el factor la necesidad de acceso a la pareja en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba		Necesidad de acceso a la pareja	10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja. 11. Mi pareja se ha convertido en una “parte” mía. 12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja. 23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja. 34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja. 48. No puedo dejar de ver a mi pareja.	

Describir el factor los deseos de exclusividad en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba		Deseos de exclusividad	16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja. 36. Primero está mi pareja, después los demás. 41. Sí por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja. 42. Yo soy sólo para mi pareja. 49. Vivo para mi pareja.	
Describir el factor la subordinación y sumisión en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba		Subordinación y sumisión	1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja. 2. Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera. 3. Me entrego demasiado a mi pareja. 7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja. 8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja	
Describir el factor los deseos de control y dominio en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba		Deseos de control y dominio	20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla. 38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja. 39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiere pasar un tiempo solo(a). 44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda. 47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta de la vida sin mí.	

Propósito:

Diagnosticar el nivel de dependencia emocional en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba, mediante el Inventario de dependencia emocional – IDE (2012)

3.2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

En la presente investigación, se empleó la técnica de la encuesta, según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la encuesta es una técnica de recolección de datos que permite obtener información a través de preguntas estructuradas dirigidas a una muestra representativa de una población. Su principal ventaja radica en la estandarización de las respuestas, lo que facilita el análisis comparativo y la generalización de los resultados.

A. Inventario de Dependencia Emocional (IDE)

El Inventario de Dependencia Emocional (IDE) es una herramienta psicológica diseñada para evaluar el grado de dependencia emocional en las relaciones de pareja. Fue adaptado por Jesús Joel Aiquipa Tello, con el objetivo de medir la dependencia emocional mediante patrones afectivos disfuncionales que pueden generar vínculos interpersonales desequilibrados, cuya ficha técnica se presenta a continuación:

Tabla 11

Ficha técnica del Inventario de dependencia emocional – IDE (2012)

FICHA TÉCNICA

1.	Nombre del instrumento:	Inventario de dependencia emocional - IDE
2.	Autor:	Jesús Joel Aiquipa Tello
3.	Año de Publicación:	2012
4.	Objetivo:	Evalúa la dependencia emocional de una persona en el contexto de su relación de pareja
5.	N° de ítems:	49 ítems con 7 factores
6.	Rango de aplicación	Adultos hombres y féminas ascendentes de 18 años.
7.	Administración	Individual y Colectiva
8.	Confiabilidad y validación	El alfa de Cronbach y el coeficiente "r" de Pearson corregido mediante la fórmula de Spearman-Brown, con una media de 103.61, una desviación estándar de 31.962 y un alfa de 0.965, Asimismo, fueron evaluados utilizando el criterio de 5 jueces (3 psicólogos clínicos, 1 médico psiquiatra y 1 psicólogo especializado en la creación de pruebas), obteniendo valores entre 0.80 y 1.00 para más del 95% de los ítems. Posee 7 factores: 1. Miedo a la ruptura 2. Miedo e intolerancia a la soledad 3. Prioridad de la pareja 4. Necesidad de acceso a la pareja 5. Deseos de exclusividad 6. Subordinación y sumisión 7. Deseos de control y dominio
9.	Factores evaluados:	
10.	Dirección	https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3673/2946

Validez y Confiabilidad:

Según Aiquipa (2012), la construcción del Inventario de Dependencia Emocional (IDE) se llevó a cabo mediante su aplicación a una muestra de 757

participantes, hombres y mujeres, con edades entre 18 y 55 años, residentes en Lima. El instrumento fue validado por cinco jueces expertos y sometido a un análisis psicométrico, obteniendo una alta confiabilidad, con un Alfa de Cronbach que oscila entre 0.76 y 0.89. En cuanto a su validez, la correlación "r" de Pearson alcanzó un valor de 0.91, mientras que la índice factorial de sus ítems presentó valores de 0.80, lo que respalda su solidez psicométrica.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se evidencia que las mujeres adultas víctimas recurrentes de violencia de pareja presentan niveles elevados de dependencia emocional. En el análisis, se utilizó una escala de Likert con cinco opciones de respuesta. Los niveles bajos de dependencia emocional corresponden a las respuestas 1 y 2, que representan menos del 27% de los casos. En cambio, las respuestas 3, 4 y 5 se consideran indicativos de niveles altos de dependencia emocional, con un 73% de las participantes en este rango. Este patrón sugiere que la dependencia emocional contribuye a la reincidencia en la victimización, ya que estas mujeres tienen una necesidad de vinculación con su pareja que podría resultar perjudicial.

SEGUNDA: En la dimensión de miedo a la ruptura, el 73% de las mujeres adultas víctimas recurrentes de violencia de pareja presentan un nivel alto de temor. Esto indica que reaccionan con ansiedad ante la posibilidad de terminar su relación y tienden a involucrarse en comportamientos perjudiciales para retener a su pareja, sin considerar las posibles consecuencias negativas para su bienestar. Hacen múltiples esfuerzos por mantener la relación, lo que contribuye a perpetuar la violencia. Las mujeres que temen una ruptura desarrollan una mentalidad que las lleva a creer que deben tolerar cualquier agresión de sus parejas, interpretando estas conductas como tácticas manipuladoras para mantener el control en la relación. De esta manera, se sostiene que las mujeres en este estudio continúan en una relación marcada por el miedo al abandono, lo que las impulsa a soportar actos de violencia.

TERCERA: En cuanto a la dimensión del miedo y la intolerancia a la soledad, el 67% de las mujeres del grupo estudiado se sitúan en un nivel alto, lo

que indica que experimentan incomodidad cuando su pareja está ausente, ya sea de forma temporal o permanente. Para evitar la sensación de soledad, estas mujeres se esfuerzan por mantener su mente ocupada o buscan a alguien más para llenar ese vacío. Este comportamiento contribuye a la creación de una dependencia emocional, la cual se ve intensificada por las situaciones de violencia que enfrentan en sus relaciones. La incomodidad ante la ausencia de su pareja genera un ciclo repetitivo de regresar a relaciones dañinas, mostrando una notable vulnerabilidad socioeconómica. Este hallazgo es coherente con estudios previos, los cuales sugieren que las mujeres que sufren violencia tienden a experimentar un mayor miedo e intolerancia a la soledad, debido a su temor al abandono por parte de sus parejas.

CUARTA: En cuanto a la dimensión de la prioridad de la pareja, el 53% de las mujeres del grupo estudiado se sitúan en un nivel alto, lo que sugiere que tienden a otorgar más atención a su pareja que a cualquier otra situación o persona, incluso a sus propios hijos o familiares cercanos. De este modo, la pareja se convierte en el centro de su vida, dándole sentido a su existencia, y la atención debe estar siempre dirigida a ella. Este comportamiento tiene como objetivo evitar la violencia por parte de la pareja y está relacionado con complejos de inferioridad. Investigaciones previas han señalado que las personas dependientes suelen anteponer las necesidades, gustos e incluso pensamientos de su pareja sobre los propios, convirtiéndola en el centro de su universo. Este fenómeno se conecta con lo señalado por Castelló, quien indicó que, dentro de la relación, la pareja se convierte en el foco de atención. Tal situación puede empoderar a la pareja y otorgarle un poder que perjudica tanto la relación como el bienestar de la persona dependiente, llevándola incluso a renunciar a sus metas y objetivos personales. En

este sentido, se entiende que las mujeres que sufren violencia creen que, al poner a su pareja en primer lugar, están demostrando su dedicación a la relación, soportando incluso abusos para mantenerla.

QUINTA: En relación con la dimensión de la necesidad de acceso a la pareja, el 53% de las mujeres del grupo estudiado se encuentran en un nivel alto, lo que indica que requieren la constante presencia de su pareja. Este comportamiento refleja una falta de confianza y puede llevar a una búsqueda intensa y desmedida de información privada sobre la pareja. Los resultados son consistentes con otros estudios que señalan que las mujeres experimentan un deseo permanente y ansioso de conectarse con su compañero y mantenerlo constantemente en sus pensamientos. La ansiedad por la separación se convierte en un factor que refuerza la permanencia en relaciones abusivas, aumentando el riesgo de ser víctimas de violencia, bajo la creencia de que el compromiso con la pareja debe ser eterno.

SEXTA: En cuanto a la necesidad de exclusividad, el 53% de las mujeres analizadas se sitúan en un nivel alto, lo que indica que este grupo tiende a concentrarse de manera exclusiva en su pareja, lo que puede llevar a un progresivo distanciamiento de su entorno social. Además, anhelan que su pareja corresponda a sus sentimientos, lo que refuerza su decisión de mantenerse a su lado, incluso cuando la relación es dañina o abusiva. Estos hallazgos coinciden con los reportados en otros estudios, los cuales evidencian que las mujeres que experimentan violencia desarrollan un fuerte deseo de exclusividad hacia su pareja. Esto implica una renuncia a su propia identidad en favor de entregarse

completamente al otro, acompañado de una profunda ansiedad por la posibilidad de que su pareja deje de amarlas y las abandone.

SEPTIMA: En la dimensión de subordinación y sumisión, el 53% de las mujeres en el grupo analizado presenta un nivel alto, lo que indica que tienden a sobrevalorar las actitudes y comportamientos de sus parejas, descuidando su propia vida. Este comportamiento constituye un factor clave que las hace más vulnerables. Con frecuencia, esta sobrevaloración lleva a la tolerancia de agresiones por parte de la pareja, hasta llegar a aceptar la violencia, lo que pone en riesgo su bienestar físico y emocional. A medida que crece la sensación de inferioridad y la sobrevaloración de la pareja, aumentan las manifestaciones de deseo, entrega y satisfacción sexual con el fin de complacerla. Se observan conductas sumisas que buscan la aprobación y la permanencia en la relación. Estos hallazgos están respaldados por otros estudios, los cuales indican que la sumisión de las víctimas puede llevarlas a renunciar incluso a su derecho a expresarse, creando un lazo afectivo con su pareja que normaliza los abusos y las hace sentirse desprotegidas.

OCTAVA: Finalmente, en la dimensión de deseos de control y dominio, el 53% de las mujeres del grupo estudiado se sitúa en un nivel alto, lo que indica que buscan de manera activa la atención de sus parejas con el fin de mantener el control y dominio en la relación, y así experimentar bienestar y tranquilidad. Por otro lado, la víctima tolera comportamientos agresivos para conservar a su pareja a su lado, lo que refuerza la tendencia de esta dimensión. Estos hallazgos coinciden con otros estudios que sugieren que, inicialmente, el agresor intenta ganarse el afecto y el compromiso de la mujer, para luego ejercer dominio y sometimiento

sobre ella. Este patrón se fundamenta en las fases del maltrato y las reacciones emocionales de la víctima. En la etapa inicial, la violencia se presenta de forma sutil e inconsciente para la mujer, ya que el abusador la engaña con su aparente atención y cariño, con el objetivo de justificar posteriormente sus conductas controladoras, autoritarias y abusivas hacia ella.

REFERENCIAS

- Aiquipa T., J. (2012). Diseño y Validación del Inventario de Dependencia Emocional- IDE. Revista IIPSI de la Facultad de Psicología de la UNSM.
- Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Revista De Psicología, 33(2), 411-437. <https://doi.org/10.18800/psico.201502.007>
- Aliaga Armas, C. (2021). Factores de reincidencia en mujeres víctimas de violencia familiar en la unidad médico legal Lima Este – 2020. *Repositorio de la Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60320>
- Álvarez Abril, Y. R., & Sánchez Yupanqui, D. (2020). Violencia de pareja y dependencia emocional de estudiantes de un Instituto Superior Privado, Cusco, 2020. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58810>
- Amor, P. & Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. Clínica Contemporánea, 1(2), 97-104
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferré, F., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2022). Dependencia emocional y maltrato en mujeres víctimas de violencia de pareja. Behavioral Psychology/Psicología Conductual, 28(3), 439-458. <https://doi.org/10.51668/bp.8322115s>
- Ahmadi, S. M., Farnia, V., & Mohammadkhani, P. (2013). Emotional dependency, self-esteem, and obsessive personality traits in individuals with relationship issues. Journal of Psychology and Behavioral Science, 11(3), 45-56.

- Aparcana Hernández, J. C.; Fora Ancco, A. G. y Soto Diego, R. D. (2023). Determinar la relación entre el autoconcepto y la dependencia emocional en las estudiantes mujeres de un Instituto de Educación Superior Público de Tacna, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Ica. <http://hdl.handle.net/20.500.14441/2626>
- Barbier, A., Carro, P., & Lefèvre, T. (2022). Violencia de pareja contra mujeres que alguna vez han tenido pareja en Europa: prevalencia y factores asociados: resultados de la encuesta sobre violencia contra la mujer en toda la UE. *Frente. Salud Pública*, 10, 1033465. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.1033465>
- Bastidas Redin, M. de las M., Jurado Mendoza, D. E., & Samaniego Albán, S. J. (2019). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia* [Tesis de maestría, Universidad Internacional SEK]. Repositorio de la Universidad Internacional SEK. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3517>
- Beraún Vásquez, H. R., & Poma Rojas, E. P. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), e226. <https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>
- Bogarín Azuaga, M. A. ., Gamarra Méreles, A. I. ., Bagnoli Peralta, A. L. ., Mongelós Gamarra, N. G. ., & González Ramírez, H. A. . (2021). Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Revista De La Sociedad Científica Del Paraguay*, 26(2), 9–23. <https://doi.org/10.32480/rscp.2021.26.2.9>

Castelló, J. (2005). Dependencia Emocional: Características y Tratamiento.

España: Alianza Editorial.

Castelló, J. (2012). La Superación de la Dependencia Emocional. España. Ediciones. Corona Borealis.

Chafla-Quise, N. M., & Lara-Machado, J. R. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 43(5).
<https://doi.org/10.32480/rscp.2021.26.2.9>

Churunel Soto, E. S. (2022). Reincidencia en víctimas de violencia de pareja [Tesis de maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
<http://www.repositorio.usac.edu.gt/id/eprint/18147>

Concha-Huarcaya, M., Fuerte-Montaña, L., Castro, M., & Izaguirre-Torres, D. (2020). Dependencia emocional y modos de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia infligida por la pareja. *Sciendo*, 23(4).
<https://doi.org/10.17268/sciendo.2020.032>

Concytec. (2020). *Guía de tipología de investigación*. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Cruz Telada, Y. E., Porras Martínez, E., & Arisaba Zapata, J. L. (2022). Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de la Agrupación Familiar - José Carlos Mariátegui, 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Ica.
<https://hdl.handle.net/20.500.14441/1789>

- Denegri Velarde, M. I., Chunga Diaz, T. O., Quispilay Joyos, G. E., & Ugarte Dionicio, S. J. (2022). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. *Revista De Ciencias Sociales*, 28(3), 318-333. <https://doi.org/10.31876/rscs.v28i3.38477>
- Ducuara Cortes, L. P., Calderón Mosquera, A. B., & Galindo Guzmán, J. A. (2021). La dependencia emocional en relaciones de pareja. *Universidad Cooperativa de Colombia*. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/34761>
- Echeburúa, E., Amor, P., & Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, 2(1), 135-150. Recuperado de <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:AccionPsicologica2002-numero2-0003/Documento.pdf>
- Europa Press. (2023, 08 de noviembre). Casi cinco millones de europeas ha sido víctima de algún tipo de violencia en pareja, según una encuesta. [europapress.es. https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-casi-cinco-millones-europeas-sido-victima-algun-tipo-violencia-pareja-encuesta-20231108160809.html](https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-casi-cinco-millones-europeas-sido-victima-algun-tipo-violencia-pareja-encuesta-20231108160809.html)
- Guerhazi, F., Tabib, F., Cherif, F., Masmoudi, R., Mnif, D., Feki, I., Baâti, I., & Masmoudi, J. (2024). Intimate partner violence in Tunisia: Emotional abuse and dependency, alexithymia, and self-esteem in female victims. *Soc. Sci.*, 13(10), 503. <https://doi.org/10.3390/socsci13100503>
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.

- Heise, L. & García-Moreno, C. (2003). La violencia en la pareja. En E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A., Zwi & R. Lozano (Eds.), Informe mundial sobre la violencia y la salud (pp. 97-131). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Hirigoyen, M. (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona: Paidós
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2023 - Nacional y Departamental. Lima.
- La Rosa Campos, M. E. (2021). Dependencia emocional y tipos de personalidad en víctimas de violencia familiar de una comisaría de Nuevo Chimbote - 2020. *Repositorio Universidad César Vallejo*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/88911>
- Lemos, M., y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Redalyc, 9(2), 127-140. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/798/79890212.pdf>
- Lemos, M., Londoño, N., y Zapata, J. (2007). Distorsiones cognitivas en personas con dependencia emocional. Informes Psicológicos, 9(9), 55-69.

Recuperado

de

<http://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1707>

Lescano López, G. S., & Salazar Roldan, V. del R. (2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. *Delectus*, 3(3), 1-13.
<https://doi.org/10.36996/delectus.v3i3.81>

Ley 30364. (2015). “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”. Lima: Congreso de la República.

Loayza Huachaca, K. (2022). Relación entre la dependencia emocional hacia la pareja y la ideación suicida en mujeres de Santa Anita, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Norbert Wiener]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada Norbert Wiener.
<https://hdl.handle.net/20.500.13053/11809>

Momeñe, J., Estévez, A., Etxaburu, N., Pérez-García, A. M., & Maguregi, A. (2022). Emotional dependence on the aggressor partner and its relationship to social anxiety, fear of negative evaluation and dysfunctional perfectionism. *Behavioral Psychology*, 30(3), 189-204.
<https://doi.org/10.51668/bp.8322103n>

Momeñe, J., Estévez, A., Pérez-García, A. M., Olave, L., & Iruarrizaga, I. (2021). Estilos de afrontamiento, esquemas disfuncionales y síntomas psicopatológicos relacionados con la dependencia emocional hacia la pareja agresora. *Behavioral Psychology*, 43(5).
<https://doi.org/10.51668/bp.8321102s>

- Neira García, M., Mejía Vásquez, R. M., & Farfán Rodríguez, D. J. (2021). Un estudio sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Muro de la Investigación*, 6(1). <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1435>
- Ocampo Otálvaro, L. E., & Amar Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Revista Salud Uninorte*, 27(1), 27-41. <https://doi.org/10.14482/saludun.27.1.2260>
- Organización Mundial de la Salud: OMS (2024, 25 marzo). Violence against women. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- Panduro Novoa, C. L. (2023). Factores de reincidencia en los delitos de violencia contra la mujer en el distrito fiscal de Lima Este, 2022 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/120377>
- Pinto Alvarado, E. F. (2022). Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres de una institución educativa de Ciudad de Dios, Chiclayo, 2019. *Repositorio Institucional ULADECH*. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/26219>
- Programa Nacional Aurora. (2024). Estadísticas de casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM). Recuperado de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
- Rincón Sánchez, G., & Contreras Cárdenas, J. A. (2020). *Revisión documental: factores asociados a la dependencia emocional en parejas de habla hispana*

entre los años 2005 al primer trimestre de 2020 [Trabajo de grado, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hualgo Universidad de Pamplona. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/49>

76

Rosas-Muñoz, O. A., Arrambí-Díaz, C., Luna-Bernal, I. J., & Lugo-Valenzuela, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista Mexicana de Medicina Familiar*, 9, 5-11. <https://doi.org/10.24875/RMF.21000034>

Tabib, F., Guermazi, F., Mnif, D., Cherif, F., Feki, I., Baati, I., & Masmoudi, J. (2024). Women's emotional dependence on men and its relationship to intimate partner violence. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/S0718-48082018000300156>

Urbiola I, Estévez A, Itziar I, Jauregui P. Dependencia emocional en jóvenes: relación con la sintomatología ansiosa y depresiva, autoestima y diferencias de género. *Ansiedad y Estrés*. 2017;23(1):6-11.

Villa-Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia psicológica*, 36(3), 156-168. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082018000300156>

Anexos

INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-IDE

Autor: Jesús Joel Aiquipa Tello

EDAD: _____ GÉNERO: F M
 GRADO DE INSTRUCCIÓN: _____ ESTADO CIVIL: _____
 TENGO PAREJA: SI NO
 TIPO DE AGRESIÓN: FÍSICO () PSICOLÓGICO () SEXUAL ()
 TIEMPO QUE LLEVO CON MI PAREJA: _____
 TIEMPO QUE HE TERMINADO: _____
 TIEMPO DE AGRESIÓN: _____

Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a cómo, generalmente siente, piensa o actúa en su relación de pareja, registrando sus respuestas con una X en cada ítem.

RESPUESTAS:

1	2	3	4	5
NUNCA	POCAS VECES	REGULARMENTE	MUCHAS VECES	SIEMPRE

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1. ¿Me asombro de mí misma por todo lo que he hecho por retener a mi pareja?					
2. ¿Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera?					
3. ¿Me entrego demasiado a mi pareja?					
4. ¿Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja?					
5. ¿Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mí?					
6. ¿Si no está mi pareja me siento intranquilo?					
7. ¿Mucho de mi tiempo libre quiero dedicarle a mi pareja?					
8. ¿Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja?					
9. ¿Me digo y redigo "¿Se acabó", pero luego a 1necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él?					
10. ¿La mayor parte del día pienso en mi pareja?					
11. ¿Mi pareja se ha convertido en una parte mía?					
12. ¿A pesar de todas las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja?					
13. ¿Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja					
14. ¿Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella?					
15. ¿Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine?					
16. ¿Si por mi fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja?					
17. ¿Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja?					
18. ¿No sé qué haría si mi pareja me dejara?					
19. ¿No soportaría que mi relación de pareja fracasase?					
20. ¿Me importa poco que me digan que mi relación es dañina, no quiero perderla?					
21. ¿He pensado "que sería de mí", si mi pareja algún día me dejara?					
22. ¿Estoy dispuesto a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja?					
23. ¿Me siento feliz cuando pienso en mi pareja?					

24. ¿Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine?					
25. ¿Me asusta la sola idea de perder a mi pareja?					
26. ¿Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa?					
27. ¿Para qué mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible?					
28. ¿Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter?					
29. ¿Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien?					
30. ¿Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja?					
31. ¿No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar con una relación de pareja?					
32. ¿Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mi cuando estoy con mi pareja?					
33. ¿Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja?					
34. ¿Tanto el ultimo pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja?					
35. ¿Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja?					
36. ¿Primero está mi pareja, después los demás?					
37. ¿He relegado alguno de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja?					
38. ¿Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja?					
39. ¿Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a)?					
40. ¿Suelo postergar alguno de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja?					
41. ¿Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja?					
42. ¿Yo soy solo para mi pareja?					
43. ¿Mis familiares y amigos me dicen que he des cuidado mi persona por dedicarme a mi pareja?					
44. ¿Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda?					
45. ¿Me aíso de las personas cuando estoy con mi pareja?					
46. ¿No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja?					
47. ¿Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí?					
48. ¿No puedo dejar de ver a mi pareja?					
49. ¿Vivo para mi pareja?					

ORGANIZACIÓN DE DATOS DEL INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (IDE)

DIMENSIONES	PREGUNTAS	1 NUNCA		2 POCAS VECES		3 REGULAR MENTE		4 MUCHAS VECES		5 SIEMPRE		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Miedo a la ruptura	5. ¿Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mí?	0	0%	3	20%	7	47%	5	33%	0	0%	15	100%
	9. ¿Me digo y redigo "Se acabó", pero luego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él?	0	0%	0	0%	8	53%	5	33%	2	13%	15	100%
	14. ¿Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin él?	0	0%	3	20%	1	7%	9	60%	2	13%	15	100%
	15. ¿Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine?	0	0%	0	0%	4	27%	9	60%	2	13%	15	100%
	17. ¿Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja?	0	0%	2	13%	5	33%	6	40%	2	13%	15	100%
	22. ¿Estoy dispuesto a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja?	0	0%	1	7%	1	7%	11	73%	2	13%	15	100%
	26. ¿Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa?	0	0%	1	7%	5	33%	7	47%	2	13%	15	100%
	27. ¿Para qué mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible?	0	0%	2	13%	4	27%	6	40%	3	20%	15	100%
	28. ¿Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter?	0	0%	3	20%	4	27%	5	33%	3	20%	15	100%
Miedo e intolerancia a la soledad	4. ¿Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja?	0	0%	2	13%	8	53%	4	27%	1	7%	15	100%
	6. ¿Si no está mi pareja me siento intranquilo?	0	0%	0	0%	7	47%	7	47%	1	7%	15	100%
	13. ¿Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja	0	0%	0	0%	5	33%	8	53%	2	13%	15	100%
	18. ¿No sé qué haría si mi pareja me dejara?	0	0%	0	0%	5	33%	7	47%	3	20%	15	100%
	19. ¿No soportaría que mi relación de pareja fracasase?	0	0%	0	0%	3	20%	10	67%	2	13%	15	100%
	21. ¿He pensado "que sería de mí", si mi pareja algún día me dejara?	0	0%	2	13%	7	47%	4	27%	2	13%	15	100%

	24. ¿Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine?	0	0%	2	13%	4	27%	6	40%	3	20%	15	100%
	25. ¿Me asusta la sola idea de perder a mi pareja?	0	0%	1	7%	6	40%	6	40%	2	13%	15	100%
	29. ¿Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien?	0	0%	2	13%	4	27%	7	47%	2	13%	15	100%
	31. ¿No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar con una relación de pareja?	0	0%	2	13%	7	47%	5	33%	1	7%	15	100%
	46. ¿No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja?	0	0%	3	20%	7	47%	2	13%	3	20%	15	100%
Prioridad de la pareja	30. ¿Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja?	0	0%	4	27%	6	40%	5	33%	0	0%	15	100%
	32. ¿Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mi cuando estoy con mi pareja?	1	7%	4	27%	6	40%	1	7%	3	20%	15	100%
	33. ¿Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja?	1	7%	2	13%	6	40%	4	27%	2	13%	15	100%
	35. ¿Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja?	0	0%	3	20%	5	33%	5	33%	2	13%	15	100%
	37. ¿He relegado alguno de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja?	0	0%	3	20%	6	40%	6	40%	0	0%	15	100%
	40. ¿Suelo postergar alguno de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja?	0	0%	2	13%	7	47%	4	27%	2	13%	15	100%
	43. ¿Mis familiares y amigos me dicen que he des cuidado mi persona por dedicarme a mi pareja?	0	0%	1	7%	5	33%	8	53%	1	7%	15	100%
	45. ¿Me aísla de las personas cuando estoy con mi pareja?	0	0%	3	20%	2	13%	6	40%	4	27%	15	100%
Necesidad de acceso a la pareja	10. ¿La mayor parte del día pienso en mi pareja?	0	0%	2	13%	3	20%	6	40%	4	27%	15	100%
	11. ¿Mi pareja se ha convertido en una parte mía?	0	0%	3	20%	5	33%	4	27%	3	20%	15	100%
	12. ¿A pesar de todas las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja?	0	0%	2	13%	5	33%	8	53%	0	0%	15	100%
	23. ¿Me siento feliz cuando pienso en mi pareja?	0	0%	3	19%	4	27%	4	27%	4	27%	15	100%

	34. ¿Tanto el ultimo pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja?	1	7%	2	13%	6	40%	4	27%	2	13%	15	100%
	48. ¿No puedo dejar de ver a mi pareja?	0	0%	1	7%	7	47%	7	47%	0	0%	15	100%
Deseos de exclusividad	16. ¿Si por mi fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja?	0	0%	2	13%	5	33%	8	53%	0	0%	15	100%
	36. ¿Primero está mi pareja, después los demás?	0	0%	3	20%	3	20%	6	40%	3	20%	15	100%
	41. ¿Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja?	1	7%	6	40%	5	33%	3	20%	0	0%	15	100%
	42. ¿Yo soy solo para mi pareja?	0	0%	2	13%	7	47%	2	13%	4	27%	15	100%
	49. ¿Vivo para mi pareja?	3	20%	2	13%	5	33%	2	13%	3	20%	15	100%
Subordinación y sumisión	1. ¿Me asombro de mí misma por todo lo que hecho por retener a mi pareja?	0	0%	4	27%	4	27%	4	27%	3	20%	15	100%
	2. ¿Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera?	0	0%	3	20%	6	40%	6	40%	0	0%	15	100%
	3. ¿Me entrego demasiado a mi pareja?	0	0%	4	27%	3	20%	6	40%	2	13%	15	100%
	7. ¿Mucho de mi tiempo libre quiero dedicarle a mi pareja?	0	0%	2	13%	6	40%	6	40%	1	7%	15	100%
	8. ¿Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja?	0	0%	0	0%	5	33%	8	53%	2	13%	15	100%
Deseos de control y dominio	20. ¿Me importa poco que me digan que mi relación es dañina, no quiero perderla?	0	0%	3	20%	5	33%	6	40%	1	7%	15	100%
	38. ¿Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja?	0	0%	2	13%	5	33%	8	53%	0	0%	15	100%
	39. ¿Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a)?	0	0%	3	20%	5	33%	7	47%	0	0%	15	100%
	44. ¿Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda?	0	0%	4	27%	7	47%	4	27%	0	0%	15	100%
	47. ¿Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí?	0	0%	1	7%	3	20%	8	53%	3	20%	15	100%

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL PARTICIPANTE DE LA INVESTIGACIÓN

“DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VICTIMAS REINCIDENTES DE VIOLENCIA DE PAREJA EN URUBAMBA 2024”

Información sobre el proceso de evaluación

1. Información general sobre el estudio

El presente estudio investigará un estudio de “Dependencia emocional en mujeres reincidentes de violencia de pareja en Urubamba - Cusco”, Asimismo, para la ejecución del presente estudio se utilizara el Inventario de dependencia emocional(IDE) como instrumento para la recolección de datos, cuya finalidad es evaluar la dependencia emocional de mujeres en el contexto de la violencia de pareja, como es la disfuncionalidad de las misma, si existe incapacidad emocional de poner límites dentro de una relación.

El inventario IDE está conformado por 49 reactivos y posee 7 factores; 1. Miedo a la ruptura, 2. Miedo e intolerancia a la soledad, 3. Prioridad de la pareja, 4. Necesidad de acceso a la pareja, 5. Deseos de exclusividad, 6. Subordinación y sumisión, y 7. Deseos de control y dominio. Es útil para el estudio de violencia de pareja o conyugal.

2. Organizadores del estudio

El presente estudio será realizado por las Ps. Roxana Arizapana Quispe y Dyana Tito Cruz estudiantes de segunda especialidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, para optar el título de: Especialista en psicología jurídica y forense, de entrevistadores e investigadores. Asimismo, contará con el asesoramiento del Dr. Aldo Aguayo Meléndez, así como la aprobación y supervisión del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la institución antes mencionada.

3. Introducción

El propósito de esta ficha de consentimiento es brindarle información detallada sobre los alcances de su participación en un estudio para fines académicos y profesionales. No se trata de un diagnóstico médico ni psicológico. Este trabajo está orientado a estudiar y comprender la dependencia emocional en mujeres víctimas reincidentes de violencia de pareja.

En todo momento se le brindará toda la información necesaria sobre el Inventario de dependencia emocional IDE, así como los registros de niveles, todos los datos proporcionados bajo su consentimiento y supervisados en todo momento y bajo estricta confidencialidad, serán evidencias y antecedentes para determinar el cumplimiento el objetivo y la hipótesis del trabajo de investigación del entrevistador siempre y cuando se corrobore la identidad del/de la participante y la credibilidad de la información del/de la mismo/a.

Cabe indicar que tendrá el tiempo necesario para analizar, reflexionar y consultar su participación en este estudio con familiares, conocidos o expertos, de manera que defina si desea o no participar en este trabajo de investigación.

El evaluador y el/la docente del curso antes mencionado le brindarán detalles completos e información adicional sobre el inventario, la entrevista y la información solicitada, las instrucciones, y las recomendaciones antes, durante y después de esta de manera clara, completa y concisa. Asimismo, se le volverá consultar su acuerdo o desacuerdo en participar en el presente proceso.

Se garantizará la privacidad de sus datos personales de conformidad con la Ley N° 29733 (Ley de Protección de Datos Personales) y la transparencia de todo el proceso en virtud de los artículos 11°, 48° y 53° de la Ley N° 30220 (Ley Universitaria) mediante la supervisión tanto de las autoridades de la universidad como del propio evaluador. Asimismo, se reitera el descarte de cualquier riesgo o vulnerabilidad que comprometa sus derechos y su integridad física o emocional durante la evaluación.

De estar conforme con todos los detalles antes mencionados, podrá participar en el presente estudio. De sentirse incómodo antes o durante el estudio, o de presentar algún problema que comprometa su salud o tranquilidad a nivel emocional, puede comunicarlo al entrevistador y retirar su participación de manera voluntaria y sin perjuicio algo.

4. Justificación y objetivo de la investigación:

El presente trabajo de investigación busca describir la dependencia emocional en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja. Además, complementa y respalda el modelo teórico propuesto por Castelló (2005), quien aborda la vinculación afectiva como fundamento para entender la naturaleza de la dependencia emocional. Según este autor, la dependencia emocional se define como una dimensión disfuncional de la personalidad, caracterizada por una

necesidad afectiva extrema que una persona desarrolla hacia su pareja, persistiendo a lo largo de sus diferentes relaciones. Por lo tanto, la relevancia de esta investigación radica en su contribución a un entendimiento más profundo de este fenómeno, permite ampliar el conocimiento sobre las dinámicas emocionales implicadas en la violencia de pareja, fortaleciendo el marco teórico existente y ofreciendo nuevas perspectivas para futuras investigaciones en el campo. Asimismo, el objetivo del presente estudio es describir la dependencia emocional en mujeres adultas víctimas reincidentes de violencia de pareja en Urubamba 2024.

5. Número de participantes

Se contará con la participación de quince (15) mujeres adultas de entre 30 y 50 años, pertenecientes a diversos niveles socioeconómicos y educativos, residentes en la provincia de Urubamba, Cusco. Todas las participantes mantenían una relación de pareja. Asimismo, el estudio seleccionó específicamente a mujeres adultas víctimas de violencia de pareja, quienes habían experimentado reincidencia en esta situación, además del evaluador, el/la docente de la asignatura antes mencionada y el asesor del presente trabajo de investigación.

6. Modalidades, duración y turnos de la participación

Se determina (1) modalidad para el desarrollo del inventario y de las entrevistas siendo esta presencial. En lo que respecta a la duración del inventario, la participante tendrá un tiempo de treinta (30) minutos aproximadamente, mientras que la entrevista tendrá una duración estimada de diez (10) minutos por participante siendo estos por la mañana o tarde de acuerdo a la disponibilidad de la evaluada.

7. Circunstancias previstas para dar finalizar la participación:

La participante de la presente investigación, bajo su propia responsabilidad, podrá dar por finalizar su participación en las siguientes circunstancias:

1. Incomodidad si considera que sus datos personales están siendo vulnerados.
2. Ausencia por contratiempos o temas personales (estudios, trabajo o enfermedad).
3. Suplantación o información falsa por parte de la participante.

8. Intervenciones en el estudio

La participante podrá solicitar la intervención, así como el asesoramiento del evaluador, en las siguientes situaciones:

1. Posibilidad de hacer consultas sobre los ítems del inventario antes, durante y después de su realización.
2. Oportunidad de hacer preguntas sobre los temas de la entrevista antes, durante y después de esta.
3. Orientación al participante en lo que respecta a las instrucciones durante el proceso de evaluación, así como en el desarrollo de las entrevistas.

9. Procedimientos del estudio

Para que el desarrollo del presente trabajo de investigación sea íntegro y satisfactorio, se contemplarán los siguientes procesos:

1. Explicación previa y detallada sobre el proceso de evaluación, el cual comprenderá:
 - Consultas sobre la realización del inventario y las entrevistas.
 - Explicación sobre las condiciones y las instrucciones para completar el inventario y la realización de las entrevistas.
2. Recopilación de los registros de calificaciones y los informes del curso mediante el consentimiento y la autorización tanto del participante como de la institución.
3. Recopilación de la información obtenida tanto del cuestionario como de la entrevista para su análisis y posterior interpretación en el trabajo de investigación.
4. Comunicación de los resultados de la evaluación tanto a los participantes como a la institución.

10. Riesgos derivados del trabajo de investigación

- Firma y presentación del consentimiento informado sin haber leído la información ni haber hecho las consultas correspondientes al inventario, los registros de calificaciones y las entrevistas.
- Desconocimiento de la temática.
- Suplantación durante el cuestionario o la entrevista.
- Información falsa o errada proporcionada por el/la participante.

11. Compromisos al aceptar la participación en este proceso

Habiendo leído y comprendido las instrucciones para el presente trabajo de investigación, el/la participante se comprometerá a:

- Brindar información fidedigna y concreta.
- Hacer las consultas necesarias de forma puntual y concisa.

- Proporcionar las evidencias solicitadas para el trabajo de investigación del propio entrevistador siempre y cuando firmado el consentimiento informado: registros de calificaciones.
- Respetar el turno para la realización del cuestionario y la participación en la entrevista.
- Respetar las instrucciones del proceso de evaluación.

12. Beneficios del estudio

La participante contribuirá al desarrollo de este estudio, al generar datos empíricos que facilitarán a los responsables del diseño de políticas públicas enfrentar esta problemática y estos hallazgos servirán para orientar la creación de programas de prevención y estrategias de intervención que no solo respeten y garanticen los derechos de las mujeres, sino que también contribuyan al cumplimiento de los compromisos legales y sociales asumidos por el Estado.

en su contribución a un entendimiento más profundo de este fenómeno, permite ampliar el conocimiento sobre las dinámicas emocionales implicadas en la violencia de pareja, fortaleciendo el marco teórico existente y ofreciendo nuevas perspectivas para futuras investigaciones en el campo.

13. Compromiso de brindar información actualizada sobre el trabajo de investigación

El evaluador se compromete a proporcionar cualquier información actualizada para el/la participante de manera oportuna, segura y objetiva siempre y cuando sea necesario para el proceso de evaluación.

14. Costos y pagos

La participación y acceso a los materiales del proceso de evaluación serán gratuitos.

15. Privacidad y confidencialidad

Durante el proceso de evaluación se garantizará la confidencialidad del sujeto de investigación, el respeto a su privacidad y el mantenimiento de la confidencialidad de sus datos recolectados antes, durante y después de su participación de conformidad con la Ley N.º 29733 (Ley de protección de datos personales y su reglamento).

En lo que respecta a la privacidad y la confidencialidad en este proceso de evaluación:

- La participante recibirá todas las instrucciones necesarias para completar el Inventario y participar en la entrevista.
- Se recopilarán los resultados del Inventario, los registros y las calificaciones, y los registros de las entrevistas de cada participante.
- La información que se obtendrá de cada participante será empleada para el análisis de datos y resultados, las conclusiones siguiendo los objetivos y la hipótesis del trabajo de investigación
- La participante podrá solicitar o ser informada sobre los resultados del trabajo de investigación
- El evaluador, el docente del curso y la institución, mediante acuerdo y autorización previos, y, de conformidad con la Ley N° 29733, serán los únicos autorizados para recopilar, utilizar y proteger los datos y los registros de cada participante de manera transparente y responsable hasta la culminación del análisis de datos y resultados, la discusión y las conclusiones del trabajo de investigación.

16. Situación posterior al estudio

Tal como se explicó previamente, al finalizar este estudio poblacional, toda la información obtenida será utilizada para lograr el objetivo y demostrar la hipótesis del trabajo de investigación. Asimismo, los registros y los datos consignados en los inventarios serán eliminados de forma permanente para garantizar la privacidad y la confidencialidad del/de la participante.

17. Información del estudio

Una vez finalizado y sustentado, el trabajo de investigación será publicado en el repositorio de la Universidad Continental, así como el repositorio de la CONCYTEC. De esta manera, el trabajo realizado será de acceso público para fines académicos, así como para cualquier posterior estudio.

18. Datos de contacto

- Roxana Arizapana Quispe – Investigador y evaluador:
Correo electrónico: roschimina75@hotmail.com

- Dyana Karla Tito Cruz – Investigador y evaluador:
Correo electrónico: kady.tc21@gmail.com
- Aldo Aguayo Meléndez – Asesor del trabajo de Investigación:
Correo electrónico: aaguayo@continental.edu.pe
- Comité de Ética de la Universidad Continental:
Correo electrónico: eticainvestigacion@continental.edu.pe

Declaración de conformidad del participante

Yo,, identificado/a con DNI N°
....., **DECLARO QUE:**

- He leído (o alguien me ha leído) la información brindada en este documento.
- Me han informado acerca de los objetivos de este estudio, los procedimientos, los riesgos, lo que se espera de mí y mis derechos.
- He podido hacer preguntas sobre el estudio y todas han sido respondidas adecuadamente. Considero que comprendo toda la información proporcionada acerca de este estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria.
- Comprendo que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto afecte mi atención médica.
- Al firmar este documento, yo acepto participar en este estudio. No estoy renunciando a ningún derecho.
- Entiendo que recibiré una copia firmada y con fecha de este documento.

Nombre completo del sujeto de investigación:

Firma del sujeto de investigación:

Lugar, fecha y hora:

Declaración de conformidad del evaluador

Yo,, identificado/a con DNI
....., investigadora, estudiante de posgrado, de profesión Psicóloga,

DECLARO QUE:

- Le he explicado el estudio de investigación
- He contestado a todas sus preguntas.
- Confirmando que el sujeto de investigación ha comprendido la información descrita en este documento, accediendo a participar de la investigación en forma voluntaria.

Nombre completo de la investigadora:

Firma de la investigadora:

Lugar, fecha y hora:

INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-IDE

Autor: Jesús Joel Aiquipa Tello

EDAD: 38 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Secundaria

TENGO PAREJA: SI NO

TIEMPO QUE LLEVO CON MI PAREJA: 23 años

TIEMPO DE AGRESION: 22 años

GENERO: F M

ESTADO CIVIL: casado

TIPO DE AGRESION: FISICO (X) PS (X) SEXUAL (X)

TIEMPO QUE HE TERMINADO: 2 veces

NE de la ley 4

Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a como, generalmente siente, piensa o actúa en su relación de pareja, registrando sus respuestas con una X en cada ítem.

RESPUESTAS:

1	2	3	4	5
NUNCA	POCAS VECES	REGULARMENTE	MUCHAS VECES	SIEMPRE

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1. ¿Me asombro de mi misma por todo lo que hecho por retener a mi pareja?				X	
2. ¿Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera?				X	
3. ¿Me entrego demasiado a mi pareja?				X	
4. ¿Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja?			X		
5. ¿Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mí?			X		
6. ¿Si no está mi pareja me siento intranquilo?			X		
7. ¿Mucho de mi tiempo libre quiero dedicarle a mi pareja?		X			
8. ¿Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja?			X		
9. ¿Me digo y redigo "¿Se acabó", pero luego a necesitar tanto de mi pareja , que voy detrás de él?			X		
10. ¿La mayor parte del día pienso en mi pareja?					X
11. ¿Mi pareja se ha convertido en una parte mía?					X
12. ¿A pesar de todas las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja?				X	
13. ¿Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja					X
14. ¿Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella?				X	
15. ¿Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine?					X
16. ¿Si por mi fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja?			X		
17. ¿Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja?					X
18. ¿No sé qué haría si mi pareja me dejara?			X		
19. ¿No soportaría que mi relación de pareja fracase?				X	
20. ¿Me importa poco que me digan que mi relación es dañina, no quiero perderla?				X	

21. ¿He pensado "que sería de mí", si mi pareja algún día me dejara?		X			
22. ¿Estoy dispuesto a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja?				X	
23. ¿Me siento feliz cuando pienso en mi pareja?			X		
24. ¿Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine?			X		
25. ¿Me asusta la sola idea de perder a mi pareja?			X		
26. ¿Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa?				X	
27. ¿Para qué mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible?					X
28. ¿Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter?					X
29. ¿Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien?			X		
30. ¿Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja?			X		
31. ¿No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar con una relación de pareja?			X		
32. ¿Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mi cuando estoy con mi pareja?					X
33. ¿Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja?					X
34. ¿Tanto el ultimo pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja?					X
35. ¿Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja?					X
36. ¿Primero está mi pareja, después los demás?					X
37. ¿He relegado alguno de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja?			X		
38. ¿Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja?				X	
39. ¿Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a)?				X	
40. ¿Suelo postergar alguno de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja?			X		
41. ¿Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja?	X				
42. ¿Yo soy solo para mi pareja?		X			
43. ¿Mis familiares y amigos me dicen que he des cuidado mi persona por dedicarme a mi pareja?				X	
44. ¿Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda?			X		
45. ¿Me aílo de las personas cuando estoy con mi pareja?					X
46. ¿No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja?					X
47. ¿Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí?					X
48. ¿No puedo dejar de ver a mi pareja?		X			
49. ¿Vivo para mi pareja?				X	

Declaración de conformidad del participante

Yo, Norma Bervio Catalam, identificado/a con DNI N°
44882144, DECLARO QUE:

- He leído (o alguien me ha leído) la información brindada en este documento.
- Me han informado acerca de los objetivos de este estudio, los procedimientos, los riesgos, lo que se espera de mí y mis derechos.
- He podido hacer preguntas sobre el estudio y todas han sido respondidas adecuadamente. Considero que comprendo toda la información proporcionada acerca de este estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria.
- Comprendo que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto afecte mi atención médica.
- Al firmar este documento, yo acepto participar en este estudio. No estoy renunciando a ningún derecho.
- Entiendo que recibiré una copia firmada y con fecha de este documento.

Nombre completo del sujeto de investigación: Norma Bervio Catalam

Firma del sujeto de investigación: 

Lugar, fecha y hora: Mbulamba, 14-01-25 hora 10:00

Declaración de conformidad del evaluador

Yo, Roxana Amapana Quipe, identificado/a con DNI
29647010, investigadora, estudiante de posgrado, de profesión Psicóloga,

DECLARO QUE:

- Le he explicado el estudio de investigación
- He contestado a todas sus preguntas.
- Confirmando que el sujeto de investigación ha comprendido la información descrita en este documento, accediendo a participar de la investigación en forma voluntaria.

Nombre completo de la investigadora: Roxana Amapana Quipe

Firma de la investigadora: Roxana Amapana Quipe

Lugar, fecha y hora: Chumbabamba, 14-01-25 Hora: 10:00 am.

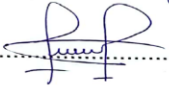
Declaración de conformidad del evaluador

Yo, Dyana Karla Tito Cruz, identificado/a con DNI 72752991, investigadora, estudiante de posgrado, de profesión Psicóloga,

DECLARO QUE:

- Le he explicado el estudio de investigación
- He contestado a todas sus preguntas.
- Confirmando que el sujeto de investigación ha comprendido la información descrita en este documento, accediendo a participar de la investigación en forma voluntaria.

Nombre completo de la investigadora: Dyana Karla Tito Cruz

Firma de la investigadora: 

Lugar, fecha y hora: Unibamba, 14-01-25 Hora: 10:00am